

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

ACTA N^o. - 244

VIERNES 04 ABRIL 2025
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS
ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: **DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ-**
Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones
Mediante Resolución 05 de enero 2025

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

ACTA N^o. - 244

VIERNES 04 ABRIL 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:14 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Vierne 04 abril del 2025
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS
ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ - Profesional
Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.

Secretaria, por favor sírvase llamar a lista

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 04 de abril 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DÍAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 58
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

(P) Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH

GRANADA JOHN FREIMAN

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO

TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

ISAZA VALENCIA CATALINA

TABORDA TORRES FABIAN FELIPE

TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

MORALES CADENA YULVER

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5. Intervención de la **Dra. MARISOL NOGUERA CORREA - Secretaria de Tránsito y Transporte**, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: **NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA.**

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2025, para cumplir las metas del plan de desarrollo.

2. Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir al año 2025.

3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 240 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA Intervención de la Dra. MARISOL NOGUERA CORREA - Secretaria de Tránsito y Transporte, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2025, para cumplir las metas del plan de desarrollo.
2. Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir al año 2025.
3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

EL PRESIDENTE: Invitamos a la doctora Marisol Noguera, Secretaria de Tránsito, y a su equipo de trabajo, los subsecretarios, para que nos acompañen en la mesa principal.

Dra. MARISOL NOGUERA CORREA - Secretaria de Tránsito y Transporte

Buenos días para el colegiado del Concejo Municipal de nuestra ciudad. El día de hoy la Secretaría de Tránsito se encuentra. Se encuentra citado para llevar a cabo unas preguntas que nos ha hecho no requerimientos, los cuales nos vamos a llevar a cabo y darle la respuesta que corresponde con lo cuestionado por el Honorable Concejo. Bueno, en cuanto al presupuesto asignado y metas de la vigencia 2025, la Secretaría de Tránsito cuenta con el siguiente presupuesto para la Para la vigencia del presupuesto asignado para la vigencia 2025 para cumplir las metas del Plan de Desarrollo.

Bueno, los ingresos que cuenta la Secretaría de Tránsito en el momento para la Audiencia. 20 25. Contábamos en un inicio con un POAIT de 4.443.000.000 y se hizo una adición posterior a ello de 1.638.000.000, con lo cual en el momento cuenta nuestra Secretaría con 6.082.000.014.625 \$ las metas cumplidas para el 20 24 ir a cumplir el 2025.

La segunda pregunta es metas cumplidas al año 2024. Nuestra Secretaría cumplió las siguientes metas en el proyecto de consolidación de la Seguridad Vial en el municipio de Palmira, tuvimos el indicador del producto del Plan de Desarrollo Municipal con el contrato MP4 8 25 113, que corresponde a las, a las estrategias integrales de la seguridad vial implementadas. La meta para el 20 24 es una estrategia y las acciones que se deberán llevar a cabo se llevaron a cabo en su momento fueron las campañas de seguridad vial, programa de cobro coactivo, contratación de los agentes de tránsito PS, acompañamiento de las ciclovías dominicales y los controles viales que se llevaron a cabo en nuestra ciudad.

El siguiente indicador fue el Observatorio de Seguridad Vial, el cual se encuentra funcionamiento a la fecha esta equipado con una meta Ya Observatorio, que corresponde con sus acciones a un proyecto de Arreglo Observatorio correspondiente a la Agencia Nacional y el Procesamiento de Análisis de la Siniestralidad que se lleva a cabo en nuestro municipio. El otro indicador fue el MP 4.825115, que era lo organismo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

El organismo de tránsito debía estar debidamente dotado. La meta es una y las acciones que se llevaron a cabo fueron. Se dotó la autoridad criminalística con implementos. Se compraron los insumos. Implementos para el control del tránsito, se hizo el mantenimiento de vehículos, monté mantenimiento de sensores y la compra unos vehículos que fueron asignados a los técnicos operativos de tránsito.

Tuvimos el proyecto de consolidación de la seguridad vial en el municipio de Palmira, que corresponde a un indicador de Plan de Desarrollo Municipal MP 4.825117 que correspondía a las vías señalizadas. Se cumplió la meta de los diez kilómetros correspondientes y las acciones que se llevaron a cabo nuestro municipio fue la compra de insumos de señalización, mantenimiento de la máquina de señalización y la señalización general que se hicieron en los cruces viales de nuestra ciudad.

Tuvimos el proyecto de contribución de la movilidad sostenible segura saludable en el municipio de Palmira, con un indicador de producto. El Plan de Desarrollo Municipal correspondió el correspondiente al MP 4.820 y 619, que corresponde al sistema de transporte público en funcionamiento que corresponde a la meta para nosotros que se lleva a cabo el sistema TPE Transporte público. Las acciones que se llevaron a cabo en éste.

En este proyecto fue Palma y Bus donde se implementó la tarifa diferencial, la revisión de los estudios de la central de la Intermodal y los ajustes a los estudios de prefactibilidad para la terminal de transporte. En el indicador MP 4.820 y 620 se hizo la ciclo Infraestructura mantenida con una meta de 6000 metros lineales y el mantenimiento de la ciclo infraestructura.

Con el plan de acción del 20 25. La meta se a cumplir y el plan de acción a ejecutar en la Agencia 125 corresponde al proyecto de Consolidación de la Seguridad Vial en el municipio de Palmira, donde el indicador que se va a llevar a cabo son las redes de estacionamiento regulado que se deberá en la meta que corresponde.

Son 30 celdas que se deben ejecutar y las acciones que se deben llevar a cabo para llevar este esta. Tras ese medio se requiere de un estudio para la viabilidad del hacer zonas de estacionamiento regulado de nuestra ciudad. El presupuesto que tenemos para este estudio es de 100 millones de pesos cuando alguien se avienta 25. El otro indicador es la estrategia integral de Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

seguridad vial implementadas y las acciones a llevar ya es una meta y las acciones a llevar son campañas de seguridad vial, programas de cobro coactivo, programa piloto de sustitución de victorias por la movilidad eléctrica, contratación de agentes de tránsito, acompañamiento de la ciclovía dominicales y los controles viales.

Contamos con un presupuesto de 1.375.000.000. El otro indicador corresponde LMP 4.825114, que está basado en el Observatorio de Seguridad, el cual se encuentra en funcionamiento y las acciones a llevar en esta. En este observatorio es el estudio de habilidad para el cambio de la tecnología de la reserva fábrica de nuestra ciudad, el fortalecimiento central de tráfico mediante el software del sismo, el proyecto de redes Observatorio de la Agencia Estipulada por la Agencia Nacional y el Procesamiento de Análisis de la Siniestralidad Vial en nuestra ciudad contamos con un presupuesto de 87.500.000 para este Para este estudio, viabilidad.

Bueno, tenemos el proyecto Consolidación de la Seguridad Vial en el municipio de Palmira. Corresponde a dotar debidamente el organismo de tránsito. Es una meta y en él las acciones a llevar son los insumos, implementos para el control de tránsito, mantenimiento de los vehículos en uso, mantenimiento de los arcos, sensores y la compra de vehículos que se van a llevar a cabo para los para la parte operativa los agentes de tránsito.

Con ello contamos con un presupuesto de 80 millones de pesos. El MP 4.825116 corresponde a los semáforos modernizados, los cuales la meta para llevar a cabo son de siete semáforos y las estaciones a llevar serían comprar insumos para el mantenimiento, para mantenimiento menor que se le hace a los semáforos, la red semáforo y la modernización de los cruces de semáforos.

Estación que corresponde a la instalación y reubicación de los mismos en muchos eventos. Para ello contamos con un presupuesto de 585.045.477. Tenemos el indicador de. Tenemos el indicador MPEG 4.825117 que corresponde a las vías señalizadas en los cuales se ha de ejecutar diez Km. Las acciones a llevar en este indicador corresponden a compra insumos de señalización, mantenimiento de máquinas de señalización y la señalización en general en los cruces viales de nuestra ciudad.

Para este indicador contamos con un presupuesto de 1.586.909.146. El otro sería el otro. Indicadores El bueno. La contribución de la movilidad sostenible, segura y saludable en el municipio de Palmira, con un indicador del Plan de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Movilidad Sostenible segura, formulado y adoptado. Para llevar a cabo esto se requieren las siguientes acciones Realizar el Plan de Movilidad Sostenible y Segura para dar cumplimiento a la resolución del Ministerio de Transporte.

20 23 0415 88 del 2000. Es una resolución del Ministerio de Transporte de la cual se va ejecutar cumpliendo los requerimiento dotados por ellos. Para ello contamos con un presupuesto de 956.000.688 879. Tenemos el MP 4.820 y 619 que corresponde a el indicador del Sistema de transporte público en funcionamiento. Sistema de transporte público en las cuales se debe llevar las siguientes acciones PALMIBUS Implementar la tarifa diferencial.

¿Por qué implementar la tarifa diferencial? El estudio para el Sistema Integrado de Transporte Público y el estudio de la fuentes de financiación para esta. Para este indicador contamos con 200 millones de pesos. Tenemos el indicador MP 4.820 y 620 que corresponde a la ciclo de infraestructura mantenida, en los cuales la meta llevar desde 3000 metros lineales y las acciones realizar el mantenimiento de las cinco infraestructura.

Para ello contamos con un presupuesto de 20 millones de pesos. Tenemos el indicador MP 4.826121121 que corresponde al indicador del ciclo Parquaderos construidos para este 20 25 se deben hacer dos ciclo Parquaderos con las siguientes opciones Construcción y reubicación de las estaciones de pan y operación de Palmibici, Mantenimiento, el software de PALmibici y compra de tarjetas de PALmibici y para el bus.

Con ello contamos con un presupuesto de 1.078.000.373 814. Tenemos el proyecto el del diagnóstico de las capacidades Logística al municipio de Palmira, con un indicador del MP 3.7.24105 que corresponde al estudio de pre inversión en logística en el transporte elaborado que avale las acciones a llevar. Sería realizar un contrato de consultoría que permite realizar un diagnóstico técnico sobre las capacidades logísticas del del territorio.

Con ello contamos con un presupuesto de 12.401.959. Aquí tenemos el cuestionario que fue bueno. Las dos preguntas que nos hicieron de parte acá al Honorable Concejo, estamos ya siendo la presentación que corresponde a los requerimientos hechos por ustedes.

EL PRESIDENTE: Agradecemos a la doctora Marisol Noguera y a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Tránsito por exponer el cuestionario solicitado por esta Corporación. Algunos de los concejales proponentes van a hacer uso de la palabra Antonio Ochoa y Nelson Treviño. me ha solicitado Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

entonces tiene el uso de la palabra El concejal Héctor Fabio Velasco.

Le sede el uso de la palabra al concejal Marin.

H.C. EDIN MARIN: Muchas gracias. Concejal Héctor Fabio con los buenos días a todos mis compañeros del Concejo, al público que nos acompaña aquí en el hemicycle, quienes lo ven también por el Facebook Live.

Un saludo especial a la Secretaria de Movilidad, sus secretarios y a su equipo de trabajo que la acompañan. ¿Bueno, secretaria respecto al informe, pues para las metas del 20 24 revisando el Plan de desarrollo municipal tenemos 11 metas por cumplir, pero el informe solo muestra seis.

Ya se había sugerido presidente en varias oportunidades que estos informes incluyan ojalá en lo posible las inversiones que se hacen presupuestales. Y este informe tampoco lo tiene. Así que secretarios a la por escrito nos puedan enviar las inversiones que se hicieron para el cumplimiento de metas 20 24 para analizar y ojalá también venga en términos de eficiencia y eficacia lo que se hizo, pues el 20 24 por parte de la Secretaría de Movilidad, para tener un bosquejo más claro de lo que se invirtió, como se invirtió, que se dejó invertir y qué metas se cumplieron a detalle.

Ya entrando en materia de las seis metas que les mencionaba ahorita, pues ninguna inversión en ese informe pues se va a detallar y hay unas metas que sí le quiero hacer unas consultas frente a la estrategia 105, Diagnóstico Técnico de capacidad Logísticas. La meta propuesta en el 20 24 en el Plan de Desarrollo Municipal es un estudio de pre inversión en logística de transporte.

Estaba por 1.598.000.000 y en el cumplimiento de esta meta no se muestra el cumplimiento de esta estrategia. Explicar por qué era una muy grande y no aparece para el plan de acción. 20 25 aparece pero con un presupuesto de 12.400.000.000 de pesos, como lo menciona, estaba proyectado en 1500 y aparecen 12.000 en el informe que nos enviaron de tarot para verificar ahí.

Pues me pareció muy curioso ese dato. No sé si está mal para que por favor lo revise. 12.401.000.000 de pesos. No sé si es un error.

¿Bueno, entonces por qué es tan poquito con 12 millones? ¿Cómo va a ser eso? Entonces sería la pregunta, porque pensé que eran 12.000. Vamos de 1500 a 12. Pues también está la pregunta es con 12 cómo iba a hacer algo que es de presupuesto, con 1500 en espacio de estacionamiento regulado,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

30 celdas de estacionamiento, pues se presupuesta presupuestal 46 millones, Esta no se muestra tampoco en el cumplimiento la esta estrategia también para que me expliquen qué pasó con esta estrategia de espacio de estacionamiento regulado en la que sigue no se ve la inversión, en la que sigue también la inversión, la red metafórica, cuatro semáforos modernizados se presupuesta 990 millones en el cumplimiento de meta

cuatro no se muestra tampoco esta estrategia también para que me expliquen el tema de la red semaforica que paso con este proyección. También el ciclo parqueadero construido la es 121. No se muestra tampoco el cumplimiento de esta estrategia. Era una inversión muy grande por parte de la Secretaría por 1.222.000.000 de pesos mexicanos. Expliquen qué pasó con esto.

Digamos que en resumen cumplimiento de metas que por favor nos haga llegar al menos este concejal. ¿Qué pasó con el cumplimiento de las metas que no aparecen en el informe y sus respectivas inversiones para tener más claro qué se hizo en el 24 por parte de la Secretaría de Movilidad? Y yo me voy a referir básicamente a lo del 20 24 y preguntarles pues todas estas estrategia de inversiones que busca el municipio, pues lo que buscan básicamente es mejorar el tema de movilidad, de cultura ciudadana y sobre todo disminuir el tema de siniestros viales.

En términos de cifras. Yo estuve revisando y la Policía Nacional nos muestra que tuvimos 38 homicidios en accidentes de tránsito en el 2024. Quiero saber, en términos de cifras, este año cómo lo calificaría, qué tan efectivo fuimos en términos de siniestros viales. No sé la cifra, la verdad. Tuve la oportunidad de compararla. Sí, esa es una cifra alta o es bajita, Pero saber cómo nos fue, porque el fin, digamos mayor de la Secretaría es hacer estas inversiones y que todo este tipo de datos vayan mejorando.

Entonces les quería hacer esa última pregunta cómo nos fue en el 20 24 en tema en términos de siniestro Viales, ya que la cifra de la policía arroja lamentablemente 38 homicidios. Serían esas mis inquietudes. Señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra concejal

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Buenos días a todo el equipo de la Secretaría de de Tránsito, a las personas presentes y que nos vemos. Sí creo que hay una falencia al presentar el informe respecto a lo que son las metas cumplidas 2024, porque nos estipula el presupuesto y no

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

permite que uno como que pueda leer de una manera correcta, digamos cuánto fue la ejecución presupuestal del 2024 respecto a los proyectos indicadores de producto y también la meta.

Entonces es es muy complejo poder hacer una lectura en lo que respecta al 2024 de esa forma. Lo otro sí considero y en eso coincido con el con el concejal Edwin respecto a ese contrato de consultoría para realizar un diagnóstico técnico sobre las capacidades logística del territorio. Es un contrato de 12.000.400 \$ aproximadamente y pues la verdad no creo que ese presupuesto se logre o al menos se proyecte para poder lograr una consultoría de esa magnitud.

Lo otro, otra pregunta observación que tengo con relaciona el informe es y lo digo porque acá hay una. ¿Acá en las acciones se habla de la construcción y reubicación de la estaciones de para mi vicio, operación de para mi bici, el mantenimiento de software del pan, mi bici, la compra de tarjetas y una pregunta es si en el histórico administrativo de la Secretaría de Tránsito está cuánto fue la inversión que el municipio de Palmira hizo en su momento por la ciclo Rutas y cuál ha sido la inversión en los últimos años para el mantenimiento?

¿La preserva de esa ciclo Rutas? ¿Sí, teniendo en cuenta que este es un programa que representa más de 1.000.000.000 de pesos para la vigencia 2025, entonces cómo es la permanencia? Y sobre todo también si ustedes tiene la capacidad de poder medir cuál es el uso que los Palmira nos hace de este programa, porque generar una inversión tan importante si no tenemos cómo controlar o cómo medir cuál es el uso de los Palmira después de este programa, pues es como para que empecemos a generar interrogantes al respecto.

El otro punto tiene que ver con el tema de la. Bueno, acá se habla de realizar un mantenimiento a la ciclo infraestructura hará 20 millones de pesos. Creo que también es un presupuesto muy limitado para poder hacer obras de infraestructura, especialmente lo que tiene que ver con el mantenimiento de las ciclo rutas. El otro punto es con relación a la semáforo, hay un presupuesto aproximado para la decisión 1025 de 500 millones de pesos en tema de semáforos, que creo que se hablan de siete semáforos más.

Y ahí quiero hacerles una observación a ustedes que son movilidad. A veces creo, cuando voy transitando por Palmira, por las diferentes calles del casco urbano, me llama poderosamente la atención porque los semáforos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

permanentemente se encuentran en intermitentes. Por qué los semáforos se encuentran en intermitencia y a veces como que creería que en movilidad, como que si estuviéramos en un caos.

¿Por qué? Pues porque si usted va, va a transitar por la Versailles, que es un punto de de mucha, de mucha congestión vial y normalmente en los últimos días he visto mucha intermitencia en esos semáforos, entonces eso genera caos, eso genera desorden en la movilidad. Entonces no sé cómo ustedes están haciendo para plantear o mejorar esas condiciones de movilidad, porque eso puede generar focos de accidentalidad.

Sí, y puede también generar situaciones fatales de lesión e incluso hasta personales para las personas que transitan en Palmira. El otro, el otro punto al respecto, tiene que ver con el tema del Observatorio de Seguridad Vial, que dice un Observatorio de Seguridad Vial en funcionamiento. Que quede bien bonita la foto por favor. Y allí quiero hacer la siguiente pregunta y es que no se note que está en campaña y entonces allí quiero hacer la observación.

¿Por qué? ¿Porque ese observatorio, cuánto le costó en la vigencia 2024, cuánto fue el costo? ¿Y además, cuál es el efecto de ese observatorio frente al fenómeno de accidentalidad en el municipio de Palmira, especialmente en las motocicletas? ¿Por qué le digo esto? Miro con preocupación algo que está sucediendo y yo creo que ustedes como autoridad de tránsito, creo que ya lo tuvieron que haber de terminar las motos sin luces en la noche es cualquier cantidad de motocicletas que andan sin luces en la noche, casi que como si no hubiera ningún tipo de control.

Las motocicletas sin luces en la noche, la zozobra y la inseguridad que eso puede representar. Y no sé cuál es el estudio que ustedes están haciendo para poder generar, digamos, un impacto positivo respecto a este fenómeno. Así que esas son mis observaciones. Nuevamente mi recomendación para que el informe, para que el informe planteen, sobre todo en la vigencia anterior, planteen cuál es la discusión que se hizo presupuestal, porque es importante que se pueda hacer una lectura al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra concejal Yepes

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias, Presidente. No, em. Le quiero agradecer al Presidente y a los concejales por estar aquí. Gracias a la Secretaría de Tránsito, a quienes ayudan a la secretaria de la Subsecretaria. Bueno, yo la verdad, Secretaria em este informe no, no da la suficiente. Suficiente mapeo para conocer la realidad de cuánto fue el impacto, cuántos fueron las metas cumplidas, el presupuesto.

Realmente me voy con desconocimiento de de la inversión que se hizo en el 2024. Ayer tuvimos la presentación, una presentación bastante específica que yo sí siento que los próximos secretarios deberían de conocerla, donde se especificó 2024 2025 Realmente Presidente Sí, sería importante que los secretarios que vinieran acá tuvieran ese tipo de modelo para que fuera mucho más claro, sobre todo la presentación, porque razón yo también iba con con el comentario de mi compañero el Marín.

Eran 11 metas y solamente hay seis. ¿Cuando usted habla, cuál es el cumplimiento de cada meta? No entendí cuál es el presupuesto de cada meta presupuestal del 2024. Lo porcentual en acciones de campaña de seguridad. ¿Cuál es lo porcentual en campañas de ciclovía, en controles viales? ¿No está discriminado presupuestal mente cuando habla del programa de cobro coactivo que se realizó?

¿Cuál es el cumplimiento? ¿Cuál fue la meta? ¿Tampoco está de especificado en el proyecto 24, terminado en 22, que son las campañas de insumos y señalización donde se realizaron cuando fue fue el presupuesto? ¿Cuántos? ¿Cuántos para? ¿Cuántas señalizaciones se hicieron? ¿Cuáles fueron sus impacto? Dónde se realizó la señalización y dice la señalización señal señalar señalización general de cruces.

No entiendo de que habla ahí realmente. ¿Dice que cuando dice que compró los vehículos, cuántos compró? ¿Cuál fue el objetivo que está realizando Empalme Bus Los resultados 2024, Cómo se implementaron? ¿Cuáles fueron sus porcentajes, las metas Presupuesto no está discriminado los los ajustes del estudio de prefactibilidad? ¿Cuál fue el ajuste que tapa? ¿Está en el 2024? El presupuesto no está discriminado.

En el informe. La estrategia integral, que va más de 1.300.000.000 está de manera general. No está discriminado en el contrato de capacidad logística territorial. No entiendo su fin, dice 12 millones estaba por 1.500.000.000. Y el indicador de proyectos de mi bici me preocupa mucho. ¿No está discriminado, Las construcciones donde se va a hacer? Creo que hubiese sido muy importante conocerlas, al menos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Cuál fue el proceso de las de cumplimiento que las compras. No estoy diciendo que yo creo que es un informe que deja muchos vacíos. No hay mucha información para para poder conocer lo de la Secretaría. Entonces. Secretaria Pues digamos que sí sería importante que nos diera un informe mucho más aterrizado. Gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra concejal Diago

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: gracias, Presidente. Un saludo muy especial para todos los asistentes. Saludo muy especial para quienes nos siguen a través de la red social de Facebook. Concejal de Palmira. Saludos a mis compañeros concejales y saludos a la Secretaría de Tránsito. Señora Marisol, bienvenida a todo su equipo de trabajo. Y bueno, con respecto al tema del informe tengo, pues digamos que no quiero ser reiterativo con lo que han dicho mis compañeros, pero si el informe como tal está muy general, hubiera sido mucho mejor ver un informe más específico de ciertos temas, pero lo que quiero llegar es sobre todo al tema del indicador 117, que es el de la señalización.

Yo no sé si estoy equivocado, pero hay ciertas clases de pintura y hay pinturas mucho mejor que otras. ¿La pregunta es qué pintura está manejando esta Secretaría de Tránsito y por qué? ¿Me lo pregunto? Porque es que obviamente no sabe que estos clima de lluvia y de sol hace que se desgaste más rápido la pintura y puede ser muy bonito, señalado.

¿Obviamente una calle, pero cuánto tiempo promedio está durando esa señalización? Y que no se vuelva reiterativa la petición de la comunidad de volver otra vez a señalar cuánto se está demorando realmente esta señalización y ver qué tan productivo es precisamente lo que se está interviniendo. La otra mención es acerca de las campañas de sensibilización y cultura vial. Palmira Realmente es una ciudad inculta en el tema de tránsito.

Aquí todo el mundo anda de afán, aquí todo el mundo quiere llegar rápido. Digamos que no todos, pero sí una gran mayoría. Y sobre todo ese tema yo creo que nos ha faltado mucho más y fuerza en todo lo que tiene que ver de cultura vial. Pienso que deberíamos de estar más en la calle haciendo sensibilización, sobre todo con los motociclistas que respeten las señales de tránsito, que vayan por donde tienen que ir.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Me gustaría saber es adonde tienen como estrategia llegar precisamente en este punto de esa cultura vial. Ya habíamos mencionado que llegar a los colegios es demasiado importante, pero también llegar a los eventos de la administración municipal para que la gente se lleve un mensaje de ese tema de cultura vial. En el tema de las micro rutas, pues me parece muy importante el hacer respetar la misma, pero se tiene una tarea también importante.

Secretaria con toda su cartera y es lo que más o menos detecté y lo que más o menos detecté. En la Alameda de la 35 hay una ciclo ruta, pero precisamente esa ciclo ruta está ubicada donde hay varios negocios comerciales donde cargan y descargan. Que importante este tercer tramo que se entregó. Ahora llevarle la información a estas personas porque ellos están inquietos sin saber en qué momento pueden llegar esos carros a descargar y no aceptar la ruta.

Sé que hay unos horarios específicos, pero sería bueno poder hacerlos hacer llegar esa información a ellos para que se tema lo ruta no se vaya a haber aceptado, ya que el comprador llega obviamente a adquirir un producto, digamos que un tema de vidrios donde va a parquear o donde va a bajar precisamente el vidrio que se va a llevar o sus espejos.

¿Si exactamente está ahí la ruta, entonces que importante es ese tema de de aceptación En el tema de comparendos me gustaría saber, aunque no quedó dentro del informe, pero qué importante hubiese sabido esta corporación cuántos comparendos generó realmente el 2024 y cuántos llevamos al 2025? No sé si lo lo pasaron, yo no lo percibí, no lo pidieron, pero que importante es poder saberlo para que de esa manera miremos que tanta incultura tiene realmente el Palmira y si está funcionando realmente esas campañas de sensibilización que le entregan en la Secretaría de Tránsito, precisamente para todo el tema de para todo el tema correspondiente de reducción a la sanción al comparendo, como tal, tengo un tema que.

No lo voy a manejar acá porque sé que no está dentro de el informe, pero sí para que nos pueda en temas de varios acompañar secretaria y nos cuente bien acerca del de las fottomultas. Esa era mi intervención. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra concejal Catalina.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

H.C. CATALINA ISAZA: gracias Presidente, no una intervención muy corta respecto de del presupuesto. Yo creo que...

No nos escucha bien.

A ella sí, como le venía diciendo Presidente Pues realmente yo creo que es un informe que responde a la argumentación de lo solicitado y también es en eso entendemos que. Que. Que en ese sentido, pues nosotros, si bien es cierto formula, formulamos una proposición con el propósito de que se haga mención respecto de ciertos temas y de ciertas cifras que son ampliamente puntuales.

Sin embargo. Pues lógicamente. Pues quisiéramos conocer más de las carteras. Pero pues yo sí quiero hacer referencia a que de pronto no fue lo solicitado dentro del orden del día, y en ese sentido yo creo que sí tenemos que ser muy, muy claros respecto de ese orden del día, porque al final del día pues no pueden venir las secretarías cuando se les solicita un cuestionario de un tema en específico a ahondar a gran espectro o a gran escala de los demás temas que son del resorte de su cartera.

Entonces, en ese sentido, sí yo quiero mencionar que que me parece que un informe que revisamos y que. Y que responde a la de la proposición que se esbozó por parte de la Corporación en su momento y desde luego aprovechar este espacio también para felicitar a la Secretaría de Tránsito por ese arduo trabajo que está haciendo en muchos procesos a lo largo y ancho de toda la ciudad.

Felicitarlos por ese récord, pues yo sé que no estaba dentro del orden del día, no estaba tampoco dentro de la proposición. Sin embargo, yo hice una solicitud para conocer un poco las cifras y del proceso de inclusión que reflejaba para el mi bus en este periodo tan amplio que ya llevamos inicialmente. Yo creo que fue fue un proyecto muy soñado por la comunidad Palmira Ana y hoy afortunadamente podemos decir que volvió el transporte público a Palmira, como lo propuso Víctor Ramos en su campaña, como lo soñábamos para esa Palmira ejemplar y que además es un es un transporte público que hoy responde a la inclusión, que hoy su mayor porcentaje de personas son mujeres. Dentro de las cifras que en algún momento me hizo llegar la Secretaría de Tránsito, cuando hice la solicitud por escrito de de esas cifras y esos resultados. Y de verdad que es muy reconfortante ver que Palmira hoy es un ejemplo a nivel nacional y nos mencionaba también en algún momento, y eso es importante decirlo porque hay unos logros tempranos de esta administración y vienen de la cartera de Tránsito y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Transportes, porque hoy somos un referente a nivel nacional por un sistema estratégico de transporte integrado que no lo tiene ni Bogotá, que no lo tiene, ni Cali que no lo tiene ni Medellín, y que adicionalmente, pues que hubo tales, les pidiera de pronto que tomaran atenta nota, pues desde de ese que quisieran tomar atenta nota de ese proyecto, pues yo creo que es un es un logro para Palmira y es una victoria no solamente temprana sino exponencial. Desde luego que en ese sentido yo creo que el presupuesto para la siguiente vigencia pues tiene que tiene que ser muy aterrizado a continuar por esa senda del buen camino, a continuar con esos logros tempranos, a continuar siendo innovadores y generando procesos y proyectos que que impacten a la comunidad Palmira, pero que también a Palmira en el panorama nacional en materia de transporte.

Yo creo que se viene también un proceso muy importante para Paul, mi bici, y creo que eso va a ser de vital importancia también, porque también en eso Palmira es pionero y en ese sentido sería muy bueno que le devolvamos esa, esa categoría y esa bandera de Ciudad de las Bicicletas a la comunidad Palmira. Yo creo que ahora también, con el fortalecimiento y ese trabajo articulado que van a desarrollar con turismo y con las demás carteras, pues se va a mejorar muchísimo ese proceso turístico en la ciudad y generando una fuente económica definitiva que de verdad le traiga desarrollo y desde luego, muchos procesos de transformación a la ciudad.

Era esa mi intervención. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra concejal Hurtado.

H.C. GERZAHIN HURTADO: Presidente, muchas gracias por concederme la palabra con muy buenos días para todos los presentes, los concejales, los que se encuentran como asistentes si quieren por las redes sociales y por supuesto, un saludo muy especial a nuestra secretaria y a su equipo de trabajo de secretaria. Igualmente desde esta representación me uno a los saludos de felicitación por toda la labor que encabeza nuestro alcalde y sus secretarios vienen realizando por sacar adelante nuestra ciudad y por colocar adelante ese tema Bandera nuestra alcalde de la Palmira ejemplar y de ese punto de vista decirle que de esta representación estamos para construir y para proponer.

Y me llama la atención el secretario, aparte de los comentarios y de los aportes muy positivos de nuestros concejales, el tema de la seguridad vial, a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

quien el informe ve una meta que tiene que ver con campañas precisamente de seguridad vial. ¿Si me gustaría Secretaria y si usted me lo permite, solicitarle muy respetuosamente qué tipo de campañas se van a realizar las estrategias que tienen para cumplir esas campañas?

¿Dónde se van a llevar esas campañas, si es posible saber una fechas de cuándo también se van a realizar esas campañas en este periodo 20, 25 y a qué población vamos a llegar con esas campañas de seguridad vial? Entiendo, pues teniendo en cuenta de que en realidad no veo que no solamente es en nuestro municipio, pero es un tema de afectación, el tema de la conciencia.

No vemos infortunadamente la violación a todas las señales de tránsito, prácticamente no hay un respeto frente a esto y pues eso ha sido una causa de accidentalidad en nuestro municipio. Infortunadamente muchas vidas se han perdido por no tener esa conciencia de seguridad vial. Entonces me gustaría, si usted me lo permite nuevamente, Secretario, y si es posible también proponerle desde esta representación, uniéndome a la soledad, a la respuesta que usted nos pueda brindar de esas campañas, para también proponerle ya que es un tema bandera nuestro que hemos llevado a nivel nacional.

Muchas gracias Secretaria también por escucharme, señor Presidente, muy formal, por darme la palabra.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra concejal Andres Cuervo

H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO: Muchísimas gracias, Presidente. Un saludo muy especial para la Mesa Directiva, para el equipo de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, para los concejales, para el equipo de guardas que está aquí, de tránsito, que nos están acompañando para más personas, redes sociales. Muchísimas gracias por ese informe, pues ahí vemos que estamos cumpliendo las metas del 2024, que es lo que una de las cosas que realmente nos importa y nos interesa.

Tenemos que tener en cuenta. Palmira en ese momento se está transformando y que ustedes son el pecho de esta. Yo creo que que el tema de seguridad vial es un tema muy importante y yo lo he visto en las calles.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Cuando ustedes hacen las campañas y son campañas largas, yo vi feliz cuando los agentes de tránsito, porque no un guarda y la gente de tránsito cuando también hacen sus operativos, porque pues aquí hay que hacer un esfuerzo muy grande en Palmira, porque Palmira no tiene cultura vial.

Ahí vimos que que en la 19 lo lo hablamos la otra vez con el con el concejal Jesús David, cuando hicieron la primera, la primera fase de la Alameda en la que quedó la una de las vías cerradas, las motos se metían en contravía por por la ciclo ruta. Entonces yo creo que esas son cosas que nos tenemos que preocupar y ustedes están haciendo un excelente trabajo Marisol, Edwin y Erika, pues uno los ve en todos lados, sobre todo a Marisol y Edwin, que la parte operativa.

Yo creo que esta secretaría está haciendo un muy buen trabajo y viene por un muy buen camino, la verdad los lo que están haciendo con los agentes en todos lados, con el tema del cierre de las vías, con la educación que tienen educando al al, al ciudadano, es un tema muy importante. Entonces, ah, bueno, que el informe hizo falta algo listo, pero hay que mirar a ver las cosas buenas, un informe aquí no me van a venir a decir que yo voy a ir a señalar una dependencia que está haciendo las cosas bien, porque es que lo están haciendo en la calle.

El tema, el tema de la señalización es un tema que se viene trabajando arduamente, donde se ve en las noches, donde se ve en el día y pues está haciendo un ejercicio muy importante. Doctora Marisol Eh, no, yo sí voy concretamente no podemos parar los operativos. Yo sé que a veces el tema es complejo por el por el personal, pues que pronto se pudiera tener mal, se pudiera tener más, pero si hay que seguir teniendo mano dura con ese tema, la gente no ha podido entender que si no tiene un SOAT, pues lógicamente el que se está haciendo perjudicado es la misma persona en caso de un accidente, pero yo si en general los veo

con muy buen trabajo, estamos cumpliendo las metas del 2024. Aspiro, espero que esto siga creciendo y vuelvo y digo es una secretaría que está de cabeza en todo nuestro municipio y que les ha tocado difícil porque vuelvo y digo Palmira se está transformando porque tenemos un alcalde que está haciendo las cosas muy bien por nuestro municipio y eso no lo puede hacer solo.

Eso va de la mano de la Secretaría de Tránsito, entonces lo veo con muy buen desempeño. Lo que dije en mis anteriores intervenciones, los otros días

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

con con las dependencias son dependencias operativas por favor no, no bajen el ritmo, no bajen la cabeza. O sea, esto de tener a estas dependencias que son operativas de cabeza en la oficina no es no es doctora.

Marisol y mi doctora son así como lo están haciendo ustedes en la calle. Totalmente. Yo veo a la doctora Marisol en los operativos no les falta y no poner comparendos, surge, la veo muy bien y bueno, sigamos en eso y yo sí los aplaudo por el ejercicio que están haciendo. Muchísimas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con gusto, tiene el uso de la palabra concejal Morale

H.C. YULVER MORALES: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la Secretaría de Movilidad. Su secretario. Su equipo de trabajo, a su comandante de los Guarda, Julio César Delgado, que nos acompaña.

Algo muy corto. Yo creo que este informe que nos dio la Secretaría Movilidad, sí, un informe general, sí, pero tampoco podemos descartar las cosas buenas que ha hecho la Secretaría. Estoy de acuerdo con mis compañeros que han salido pues a defender esta Secretaría, porque. Yo creo que. Esta Secretaría es una de la que más complicación tiene en la ciudad, en la calle, con la comunidad. Entonces no hay que desconocerlos que los vemos nosotros. 24 siete en las calles, por lo Menos a muestra Un botón. La zona céntrica ya no está nada como antes, mucho carro cuadrado, mucha mota estacionada. Vemos que los técnicos están pendientes de ese tema, pero también quiero de pronto mencionar algo que también tiene la salvedad que solamente hay unos cuantos guardas que pueden hacer Comparendos aquí en Palmira.

Entonces le estamos quitando facultad a muchos técnicos que pueden conocer en ese momento el procedimiento y no lo pueden hacer porque no conoce, o sea, no tienen comparendos, no la tienen. Les toca llamar a otro compañero que sí pueden hacer el comparendo, pero ese compañero no puede hacer comparendo porque no conoció el caso en el momento. Entonces yo creo que si tenemos estas personas aquí debíamos darle la facultad.

No sé si tenemos que hacer un proyecto, de acuerdo, no sé con el alcalde, con la misma secretaria para que le demos facultad a ellos, que puedan hacer mejor el trabajo. No estoy diciendo que lo están haciendo mal, pero les falta todavía como esa posibilidad que ellos puedan ayudarle a esa otras personas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244
que tienen esa capacidad de hacer los comparendos.

Entonces también ahí tenemos que mirar. Que ellos se enfrentan con la gente y solamente es como un llamado de atención, pero no pueden hacer nada más a ellos podemos decirle no, si no están haciendo nada. Al contrario. Tienen que aguantar insultos. Trata de la mala gente porque ya la gente conoce la norma y sabe hasta dónde puede llegar, entonces están tratándolos mal a ellos. Entonces miremos a ver qué podemos hacer para mitigar esa, esa situación. Solo eso.

EL PRESIDENTE: Con gusto, tiene el uso de la palabra concejal Bolaños

H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS: Gracias Presidente. Buenos días. A la mesa Directiva, lo funcional de la administración, los compañeros, las personas que se encuentran en el hemiciclo y las que nos ven. Por favor, no, simplemente quería dejar algo. Yo respeto el estilo de todos, pero yo creo que es importante también la gente empezar, que el control político no es solo señalar, incluso yo pienso que no es control político a decir no, que vamos a decir en el informe, estamos haciendo mal esto y no proponer nada.

Yo siempre he sido un enemigo del control político. Hay crítica sin proponer nada. Por eso, cuando de pronto hay algo que no está bien, pero si uno no tiene aportes para mejorar, eso que no está bien, pues uno más bien debería quedarse callado. Es mi opinión y yo respeto el estilo de todo lo demás, pero lo veo de esa manera y yo creo que lo que importa más que un informe, la percepción de la gente.

Yo soy muy de la percepción de la gente y si uno sale a las calles, uno ve que la gente está contenta con con esta secretaría, con las cosas que están haciendo, incluso las cosas buenas de la ministración anterior que continuó y de pronto las cosas que no funcionaban de la mejor manera, pues se están intentando hacer mejor.

Y yo creo que aquí también debemos resaltar el tema de las bicicletas públicas, de tenemos que resaltar el tema de Paul, mi bus. Esa es la primera vez que viene la secretaría después del año pasado y yo creo que hubo grandes logros, que la integración de Paul me busco con Paul, me dice que lo están usando, que hay más de 1500 viajes que tal vez pudieron ser motos de manera ilegal, que hoy podemos decir que el transporte público se está

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

recuperando y me parece importante que aquí no quede mal un informe que va mal, unas cifras o que la gente también sepa que hay cosas que están transformando y que se están haciendo de buena

manera. Obviamente, como todo, hay cosas por mejorar. Yo aquí respetuosamente le crear, por ejemplo, la recomendación para los agentes de tránsito que se fijen más. Hay muchas carreras. Carrera 23 25. Cuando no se habla de los pares, hay mucha gente parquear que obstruyen la visión, eso genera accidentes. Así que ahora está diez, 15 minutos intentando pasar porque uno no ve que carros vienen, porque hay mucho carro mal parqueado.

Entonces de pronto recomendarle a los agentes de tránsito a hacer operativo en ese sentido que esos carros no los dejen ahí, porque eso es peligroso en ese sentido. Y también quería preguntar en el tema de la reubicación de Las Palmas y eso me parece muy importante y de pronto ya tienen claro cuáles son las que van a reubicar y dónde lo van a hacer.

Y también recomendarle que eso se socialice con la gente, gente que sabe más, que moviliza más. ¿Dónde podrían las que de pronto no están de la mejor manera y que no la usan mucho? También consultar con la gente cuál sería el sitio donde de pronto sí la utilicen más también hacerle esa recomendación. Y por último, lo de los semáforos.

Es verdad que algunos no, a veces no funciona. Creo que en la administración pasada había unas cuadrillas que funcionaba muy bien, no sé, al final sí se si eso sigue funcionando o si hay la posibilidad de retomar esas cuadrillas, porque recuerdo que esas cualidades decían vez está mal y llegaban allá y de y de una los reparaba. Entonces no sé si se pueda volver a eso, simplemente eso.

Presidente muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con gusto, tiene el uso de la palabra concejal Marin.

H.C. EDWIN MARIN: Gracias, Presidente. Yo quería hacer una claridad frente a mi intervención. Secretaria Y es que yo, básicamente su secretario, no he dicho que ni bueno ni malo, porque precisamente el informe no me da herramientas para profundizar en cada una de las estrategias. Ya eso es lo que yo quiero dejar claro de mi intervención y no es exclusivamente la Secretaría de Movilidad también para hacer esa salvedad, la verdad es que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

nos ha pasado prácticamente con todas las secretarías.

Yo aquí lo dije que el único informe que para este concejal estaba muy completo fue el de Dirección de Medio Ambiente, pero pues es otro el estilo de ella. Ella miró cómo lo organizó la directora, doctora Patricia, pero eso ha sido una constante señor Presidente, que muy recomendado que y lo voy a volver a decir aquí, que el informe que va a tener pues, y lo pido pues que me lo manden por escrito, porque la proposición no lo decía.

La verdad es esa. Entonces a usted le preguntan por las metas y se presentó así Y si para algunos compañeros la información que tiene el informe les permite evaluar la Secretaría, no sé cómo hicieron, porque a mí no me permite. Yo qué quiero que tenga el informe, muy sencillo, que tenga el código de la estrategia, que tenga el indicador producto que tenga la unidad de medida que tenga la meta, el 2024, el avance físico, el 2024, el presupuesto que tenía 2024 y lo que se terminó ejecutando en el 2024.

¿Qué tenía de meta, qué avanzó, qué platas debía presupuestado, qué plata ejecutó? Y ahí yo saco en términos de eficiencia y eficacia que hizo la Secretaría en cada una de las estrategias. Eso es lo que este concejal pide en el informe para poder evaluar. Y no es culpa de la Secretaría porque a usted le preguntan por las metas y usted presenta informe de metas.

Es que la proposición Presidente no especifica eso, pero es lo que hemos pedido para este concejal hallar un ejercicio más técnico sobre el ejercicio que toca hacer de control político, porque yo no he dicho que la Secretaría no esté trabajando. No, eso está lejos de lo que hemos dicho. Lo que pasa es que para yo profundizar en un debate y evaluar cada una de las estrategias, yo sí necesito esa información.

Eso es lo único que yo he dicho y hecho. Se lo pido por escrito para poder tenerla. Y de ahí si yo he hecho, es decir, qué en esto que pasa en lo otro y hacer sugerencias, proposición o todo lo que pueda salir de ese informe para dar claridad frente a eso, yo sí creo que la Secretaría está trabajando, está teniendo logros muy importantes solamente, señor Presidente, que pues insisto en que pues esa información, al menos para este concejal, pues le va a servir mucho para poder entender exactamente qué se invirtió, que no se invirtió, que se hizo y que ya dejó de hacer y evaluar los temas en temas más en términos más técnicos,

sería esa mi intervención para dar claridad. Presidente Muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

EL PRESIDENTE: Concejal le doy con todo gusto, solamente para hacer claridad en algo. No, aquí se presentó una proposición donde todos los concejales aprobaron la proposición y esa es la proposición que se le ha enviado a los secretarios. Yo como presidente, como Mesa directiva, no le cambio absolutamente nada al cuestionario. La he enviado como se aprobó aquí y dice:

- 1- Presupuesto asignado para la vigencia 2025 para cumplir las metas del plan de desarrollo
- 2- Metas cumplidas año 2024 y a cumplir 2025
- 3- Plan de Acción a Ejecutar en la vigencia 2025.

Ese es el cuestionario que quedó en la proposición y esa es lo que se le ha solicitado a todas las secretarías.

Si hay algo que algún Concejal quiere adicionar, por favor presentemos la proposición, lo adiciona y enviamos a cada secretario para que modifiquemos el cuestionario. Esa era la claridad que quería darle frente a el tema, porque creo que ya ha sido reiterativo y veo que la responsabilidad se la estaba echando a la mesa directiva o a la Secretaría General, cuando no es así. Es una proposición que fue aprobada y de esa misma manera solicitaba todos los secretarios.

Tiene el uso de la palabra Catalina.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias Presidente. No, de verdad, muy importante la claridad que usted acaba de hacer, Presidente, porque de verdad, yo creo que también tenemos que darle celeridad a los procesos de las sesiones plenarias, teniendo en cuenta y regirnos a lo que la proposición dice. Yo creo que aquí tenemos oportunidad todos los días de presentar proposiciones respecto de los temas de los que seamos acucioso, de lo que queramos saber respecto de cualquier cartera.

Aquí la mesa directiva, una mesa directiva súper diligente y de puertas abiertas, donde donde cualquiera de nosotros, si quiere saber otros temas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

puntuales de la Secretaría Tránsito fácilmente, pues se formula una proposición un poco más precisa y profunda respecto de lo que se quiera saber, si simplemente aquí, pues se vino a seguir el orden del día y conforme al orden del día, pues la Secretaría de Tránsito dio su informe y expuso Su posición.

Respecto de los temas que así a bien y a tiempo se le hizo, se le fueron solicitados y yo creo que es muy importante también, teniendo en cuenta que como las sesiones plenarias se transmiten en vivo y se da cuenta la comunidad Palmira Ana, pues que pronto no quede en el ambiente que la Secretaría de Tránsito no respondió a cabalidad con lo que se le solicitó en su momento, porque sencillamente es una proposición que no respondió de pronto algunos temas puntuales que tenía cada concejal, pero en ese sentido yo sí quiero ser muy respetuosa en mi intervención y manifestarle a la honorable Corporación y a los compañeros de pronto que que quieren de pronto tener un tema un poco más preciso y puntual de la Secretaría de Tránsito, que formulemos las proposiciones, que formulemos las proposiciones y de conformidad con las proposiciones y el orden del día y el Reglamento Interno que tiene el Consejo, pues entonces le demos trámite a las sesiones plenarias y de pronto que no quede en el ambiente, ni que la Mesa Directiva, ni que tampoco la Secretaría de Tránsito no está respondiendo cuando están debidamente respondiendo a lo que en su tiempo se le solicitó.

Esa es mi intervención. Presidente. Yo creo que no podemos tampoco perder el espectro de la discusión dentro de las sesiones plenarias por temas de celeridad, pero también es muy importante para que no se quede en el ambiente. De pronto un tema que no es de favorabilidad dentro del común denominador de la comunidad Palmirano . era esa mi intervención.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal. No sé si alguno de los concejales proponentes. ya lo había preguntado, alguna. Los concejales proponentes tiene el uso de la palabra Concejal Freiman.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Con lo muy buenos días a la secretaria Tránsito y Transporte, Marisol Noguera. Igualmente a los subsecretarios, las personas de la Secretaría de Tránsito y Movilidad que le acompañan, los concejales y quienes están en el público.

Igualmente, quienes nos acompañan en estos momentos por el Facebook

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Live.

Doctora Marisol, usted compartió el año 2024 secretaría con otra persona, esencialmente, y esta secretaría está dentro de una de las cuatro secretarías que hizo cumplimiento a la ejecución del Presupuesto, un 68 68.6%, según el informe de Planeación Municipal. De un presupuesto de 5.500.000.000, solo se ejecutaron 3.600.000.000 de pesos, según un informe de planeación municipal. No me lo estoy inventando y si usted me dice que eso no es verdad, pues entonces lo contrarrestó con toda la información que tiene Planeación municipal.

Eso no puede suceder para este año, pues. O sea, aquí los recursos son para ejecutarlos, sea el secretario que sea. Y en este orden de ideas, este año necesitamos que los recursos que se le han asignado por parte de la corporación y los recursos que se ha traicionado mediante acta de Comfis aprobados por este Concejo Municipal, pues la idea es que se realicen todos los trámites pertinentes para que su ejecución sea lo más pronto posible y este año viene un proceso que cubre parte del año 1026 y es un tema de un proceso que llama Ley de Garantías, que iniciará por allá en el mes de noviembre, si nos permite, y eso era hasta junio,

el 2026, esencialmente dentro de ese proceso, pues si ustedes tienen dentro de sus componentes alguna actividad que necesite realizar vigencias futuras ordinarias, pues van trabajándolo para presentarlo a esta corporación y que después no vamos a tener. ¡Ayayay! El próximo año, manifestando que no tenían los elementos necesarios jurídicos para hacer la ejecución del presupuesto. Le repito la ejecución del pasado es una de las más bajas de la diferentes secretarías.

No voy a decir el número en que quedó, pero esencialmente necesitamos que aumente el porcentaje de ejecución que hoy estaba en su cartera. Yo sé que con el equipo que tiene pueden llegar a un mayor porcentaje frente a la ejecución. Aquí creo que ya mis compañeros han andado sobre algunas incógnitas que quedan frente a lo que hoy usted presenta como los planes de acción, esencialmente como a los indicadores, productos y a las acciones pertinentes.

Pero sí me gustaría que usted revisara internamente con su equipo de trabajo si algunos presupuestos que usted ha designado para el cumplimiento de esos indicadores realmente le van a alcanzar, Porque yo no creo que con 200 millones de pesos vamos a hacer el estudio del sistema estratégico de transporte del municipio de Palmira. No creo, no soy experto en transporte, no he estudiado nada de transporte, no soy técnico, ni soy ingeniero ni nada por el estilo, pero sí considero que 200 millones de pesos para hacer el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

estudio del sistema de transporte estratégico del municipio de Palmira creo que es una cifra bastante baja para poder llegar a a presentar una propuesta realmente aterrizar frente a este a este propósito. Lo segundo esencialmente tiene que ver con otra estrategia que tiene que ver con aquí, algo que dice organismos dotados, organismos de tránsito, dotados, que yo no sé si ustedes con 80 millones van a comprar carro, van a hacerle mantenimiento, los vehículos van a ser insumo y van a tener mantenimientos, arcos, sensores, no sé si con 80 millones de pesos de alcanzan a hacer eso, porque si usted alcanzasen esto, con 80 millones de pesos son los mejores economistas del mundo.

Entonces sí es importante que ustedes verifiquen estos datos que ustedes tienen para que una forma aterrizada, aterrizada realmente ustedes puedan cumplir con esto. Diferentes acciones que le permiten a los diferentes indicadores cumplir el Plan de Desarrollo 2025. Esencialmente aquí yo no voy a hablar de cuáles son los materiales, ni cómo lo materiales ni nada. Eso. Lo único es esencialmente conocer.

Aquí ustedes tienen determinado lo que la señalización de diez kilómetros aproximadamente dentro de la jurisdicción del municipio de Palmira para el tema vial, con una inversión de 1.586.000.000 de pesos, esencialmente. Pues no sé si ese sería el recurso necesario para llegar a esos diez kilómetros como mínimo. O sí, esencialmente se necesitaría unos recursos más importantes. En el tema de mi visto en el tema de Palmira dice creo que ya se están operando unas rutas en el municipio de Palmira, ya hay una tarifa diferencial, ya hay un subsidio que en estos momentos está haciendo curso y está haciendo tránsito, que hay que pagarle a las diferentes empresas que en estos momentos están haciendo ese, ese proceso.

Pero creo que aquí es importante vislumbrar cómo podemos llegar a otros sectores de la ciudad con el tema del parque. Perdón Palmibus perdón, hago las correcciones por Palmibus con el tema de Palmibus para llegar a otros sectores que realmente pueden impactar de una forma también más agresiva sobre la población. Me explico. Ojalá podamos llegar comprar mi bus o la tarifa diferencial a la zona rural del municipio de Palmira, llámese la comuna ocho Rosso, la Torre, La Acequia, llámese la comuna donde están los tres polos, llámese amaine, llámese Potrerillo, por ejemplo.

Ojalá esa tarifa diferenciada podamos llevar a estos diferentes territorios donde tenemos unas estudiantes que se trasladan a la parte urbana, al Sena, a la Universidad del Valle, la Universidad Nacional haga diferentes estamentos académicos y que podamos de una u otra forma beneficiar, por ejemplo, este tipo de personas como son los estudiantes, los adultos mayores

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244
de la zona rural del municipio de Palmira.

Creo que tenemos que analizar de ampliar el tema de par mi bus y que esa tarifa diferencial pueda llegar a otros diferentes territorios, que ese impacto sea mayor. Eso es una propuesta que ojalá la estudie, la analice el municipio de Palmira, especialmente la Secretaría de Tránsito y Transporte, frente a lo que tiene que ver con este propósito que es este importante proceso.

Ahora aquí entra una incógnita bastante interesante y es que creo y usted me colabora y me dicen si no es cierto que parte de lo que con lo que hay ya está, digamos, pagándola el subsidio, la tarifa diferencial es con la contraprestación aeroportuaria. Aquí tenemos ahora un tema bastante tenso. Es que hasta hoy la contraprestación aeroportuaria en el papel basta agosto hasta agosto.

En el papel hay lo que se tiene. ¿Qué sigue después de agosto? ¿Qué va a suceder con el subsidio para las personas de Palme Bus después de agosto? ¿De dónde vamos a sacar el presupuesto después de agosto? Si el Gobierno nacional sigue con su terquedad de coger por medio el aeropuerto y administrarlo de parte pública, es de donde vamos a sacar los recursos.

Tenemos los recursos por ingresos corrientes de libre destinación para cubrir ese faltante o esos meses que son septiembre, octubre, noviembre y diciembre, lo que tiene que ver con el subsidio de la tarifa diferencial año 2026. ¿Qué va a pasar frente al tema? Ese subsidio creó hoy creo que oscila alrededor de unos 600 millones de pesos de forma anualizada en el municipio de Palmira.

Entonces, aquí hay una serie de incógnitas que tenemos que resolver y que ustedes van a tener que resolver conjuntamente con la administración. ¿De dónde van a salir esos recursos para poder sostener algo que en estos momentos ya se le ha entregado a la ciudadanía? Palmira. Esencialmente, aquí no es ahondar. Frente a algunos procesos internos frente al tema operativos.

Creo que la Secretaría de Tránsito debe seguir intensa dosificando el tema de los operativos de las campañas pedagógicas en las diferentes instituciones y puntos estratégicos de la ciudad. Eso creo que hay que hacerlo. Hay que con el equipo técnico que ustedes tienen, ustedes tienen allí profesionales

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

idóneos, capacitados, que de una u otra forma pueden llegar a estos diferentes sectores y realizar las diferentes campañas pedagógicas y disminuir esos indicadores.

Hay veces que en materia de realidad hay veces se presentan en el municipio de Palmira. No podemos desconocer que a raíz de que Palmira tiene toda la recta Cali Palmira, pues Palmira es una de las ciudades que tiene el mayor índice de accidente, bien sea automovilístico o sea materia de vehículos. Ya y todo eso pues los cargan es a la ciudad esencialmente.

Antiguamente era la Vía Candelaria, Villa, Villa Gorgona, Cali, hoy en la recta Cali, Palmira. Entonces tenemos que trabajar indiscutiblemente para disminuir esos indicadores en materia de accidentes que se presentan en las vías tanto rurales como urbanas del municipio de Palmira. Una pregunta muy puntual con el equipo técnico que usted tiene hoy agente de tránsito es suficiente para cubrir todo el territorio del municipio de Palmira en lo que le compete como aspecto de accidente de tránsito, aspectos judiciales cuando existe, desafortunadamente dentro de un accidente, un fallecimiento lo que tiene que ver con controles.

Y cuando hablé de todo el municipio de Palmira incluyo las 16 comunas rurales y urbanas que hoy conforman nuestra villa de Las Palmas, porque esencialmente tenemos que trabajar para cubrir cada uno diferentes rincones de la ciudad en estos aspectos. Hoy Zona Rural está haciendo un llamado a gritos para que se realicen controles operativos por parte de la Secretaría de Tránsito y la secretaria Marisol.

Cuando en su momento estaba su secretaria, realizaba operativos permanentes y iban a la zona rural y todavía va a la zona rural como ciudad, el campo como Rocío, como los bolos, como muy tarde. Era como Potrerillos y esencialmente son muy efectivos porque ahí vemos cualquier cantidad de situaciones que a veces se presentan y creo que la presencia de los agentes de tránsito de la ciudad en los diferentes operativos, pues dan una sensación primero de que se está haciendo un proceso vial, un proceso de operativos, que eso hay veces que contribuye a la disminución de hurto de motocicletas, a la disminución de situaciones que a veces se presentan dentro de las vías.

Ojalá sigamos haciendo esos diferentes operativos en la zona rural y que se intensifique con todo el cuerpo técnico que usted tiene hoy capacitado para esta materia. Gracias, señor Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, honorable Concejal, yo para responder las diferentes inquietudes presentadas por los concejales, le concedemos el uso de la palabra nuevamente a la doctora Marisol y su equipo de trabajo.

PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO:

Bueno, muy buenos días para todos. Honorable Concejales a las personas que están en el público que nos siguen por Facebook Live desde la Secretaría de Tránsito queremos informarle con referente al tema de metas incumplidas en el 20 24 y con referente a la meta 112, que hace referencia a 30 celdas. Es importante precisar que esta meta fue reprogramada para el 20 25, es decir, que esta meta no quedó incumplida si no fue reprogramada para el siguiente año.

En este momento nos encontramos realizando todos los procesos administrativos para iniciar el estudio que nos viabiliza. Dónde quedarán instaladas estas celdas de estacionamiento regulado con referente a a la meta 116 Semáforos modernizados. Estamos también pendiente de realizar un estudio que nos permita identificar la viabilidad de modernización de el software y la viabilidad de semáforos inteligentes. En este sentido, hasta que este estudio no se lleve a cabo, no es prudente realizar toda una cantidad de inversión y más por lo de realizar inversión en semáforos, para que luego tengamos que a través del estudio definir si es viable o no, entonces estamos a la espera de este estudio para poder realizar las inversiones correspondientes.

Cuando hablamos de la meta 118, que hace referencia al Plan de Movilidad Sostenible y que va muy ligada con la meta 105, que es el estudio de inversión en logística, tenemos para decirle acá que este estudio se encuentra en este momento pendiente por referente a qué debe estar el Plan de Ordenamiento Territorial actualizado para que este estudio se pueda llevar a cabo, es decir, el POT es insumo para poder realizar el estudio de Plan de Movilidad.

En ese orden de ideas no lo hemos hecho. Es por ese ese motivo. Ahora bien, el estudio tanto del Plan de Movilidad Sostenible está unido o está ligado a la siguiente meta que como les dije, el estudio de inversión en logística y transporte, en ese orden de ideas, digamos la suma de los dos presupuestos asignados en estas dos metas es la que conlleva al estudio total o el valor total de esos dos estudios.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Por tal motivo. Por eso el presupuesto en la meta de logística está un poco reducido, pero es la suma de los dos presupuestos para poder llevar a cabo los dos estudios y finalmente con los y parqueaderos construidos. Desafortunadamente en el año 20 24 no alcanzamos a realizar la construcción de un ciclo parqueadero. No obstante, es importante mencionar que desafortunadamente la meta está planteada en la construcción de ciclo parqueaderos, pero hay diferentes acciones que permiten el cumplimiento de la meta y una de ellas es la operación del sistema Palmibicii.

Otra de ella es la actualización del software con que se realiza la operación de mi bici y la otra es la compra de todos los insumos entre y bicicletas que el año 20 24 se hizo realización de compra de bicicletas. Es decir, en la medida que esta acciones se van ejecutando parcialmente se hace cumplimiento de la acción. Sin embargo, la meta queda cumplida.

Es cuando se construye el ciclo parqueadero. Pero no quiere decir que no se haya generado ningunas acciones correspondientes a esa meta como tal. Entonces era la explicación técnica que queremos darle con referente al tema de las metas que quedaron pendientes de cumplir en el año 20 24. Le cedo la palabra a mi compañera Érika.

ERIKA – SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE:

Muy buenos días para todo el concejo y las personas que nos acompañen en el día de hoy de manera presencial y en las redes sociales. Agradecer A los concejales que de una u otra manera nos hacen algunas observaciones para nosotros mejorar desde la Secretaría. Nosotros estamos presos en cabeza de la doctora Marisol y en compañía del subsecretario. Debe acatar cada una de las observaciones que se nos hacen para mejorar cada día en la prestación del servicio que nosotros tenemos con la comunidad.

También agradecer a aquellos que hoy nos resaltan esa labor que tenemos en las calles a través de nuestros agentes, agentes de tránsito y de las personas que trabajan dentro de la Secretaría. De manera general voy a tocar algunos temas que algunos de los concejales tocaron, que son todo el tema de semáforos nació frente al tema de la intermitencia.

Desafortunadamente venimos pasando más o menos unos cuatro meses donde nos están presentando continuas robos de cable. Entonces venimos trabajando en compañía de la Secretaría de Gobierno y de Seguridad para poder formar unos anillos de seguridad frente a esos cruza se metafóricos que permitan que no se nos roben esos insumos que hacen que de una u

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

otra manera el semáforo del cruce semáforo salga de funcionamiento y nos hace que tengamos congestión en las vías y demás.

Pero desde la Secretaría venimos trabajando frente a ese tema que es más cultural, pues por todo el tema de cómo hacemos para evitar o poner un policía en cada cruce semáforo que es casi imposible. Todo lo que tiene que ver con el servicio de transporte integrado de transporte en la ciudad de Palmira, que tiene que ver con Palmibus.

Venimos trabajando en diferentes tipos de campañas para poder ejercer dentro de la comunidad ese tipo, ese sentido de pertenencia tanto de los dos sistemas como tal, de manera independiente como de manera conjunta. Si bien es cierto uno es el complemento del otro, también buscamos poder volver a incentivar el uso de la bicicleta en la ciudad de Palmira, poder tratar de descongestionar las vías tanto de los vehículos motorizados de vehículos para poder, de una manera consciente, generar una disminución en los gases contaminantes en la vía y.

Así, de una u otra manera, mejorar también la movilidad en la ciudad.

Preguntaban no recuerdo quién preguntaba o resaltaba el hecho de Palmibus se ha movido en el en el año que llevaba a implementación más de 900.000 personas con tarjeta, lo que significa que ha sido un servicio que ha cogido una buena, que ha tenido una buena acogida. En el municipio de Palmira tenemos más o menos inscrito 28.000 personas en el sistema de Palma y dice Sin embargo, de las 28.000 podemos decir que tenemos al momento más o menos 20.000 personas carnet izadas y esas 20.000 personas carnet izadas tenemos más o menos un promedio del 70% que pueden estar utilizando el sistema integrado de transporte, ya sea a través de palmibus y Palmibici

Todo el tema de campañas de sensibilización desde la Secretaría como la venimos trabajando tanto en el año 2024 como en el 2025, hacemos campañas en colegios e instituciones educativas de la ciudad Palmira, tanto público como privadas, y hacemos acompañamientos, actividades que hace la Agencia Nacional de Seguridad Vial a través de nuestro Cuerpo de Agentes de Tránsito o el Ministerio de Trabajo.

También el año pasado tuvimos un contrato de prestación de servicios donde se hicieron unas campañas de seguridad vial en la vía donde se tenían como actores principales motociclistas y ciclistas. También se trabajó en el año de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

1024 con el cd app en un tema de campañas para el uso de para tener la técnico mecánica y el SOAT al día con con cual finalidad impactar ese sector que son las motociclistas que de una u otra manera en la siniestralidad de la que impacta todo lo que tiene que ver con accidentalidad.

El año pasado mes de diciembre terminamos con una reducción del 16% frente al año inmediatamente anterior, es decir, con el año de 1023. Si bien es cierto, las cifras todavía muestran un incremento y como le decía el concejal ahorita Joan Freeman, desafortunadamente uno de los ramos que más nos afecta a nosotros es la recta Cali Palmira y si bien venimos trabajando desde el Observatorio de Seguridad Vial con Detrás y Poli Ruta del Valle, que son los que hacen intervenciones en esos tramos para poder tratar de disminuir esas cifras que nos impactan significativamente en el Observatorio de Seguridad de Seguridad Vial a nivel Nacional, pues no es de nuestro resorte interno poder decir vamos a generar un tema de campaña en esa, en ese tramo específico, porque no podemos hacerlo. Desafortunadamente, pero venimos trabajando muy fuertemente en instituciones educativas, como le decía ahorita con niños desde los tres, desde los cuatro o cinco años, desde, desde transición, donde podemos de esa manera generar pedagogía y conciencia en los niños, eso no se hace de un de un día si y eso ya no se hace solamente una persona.

Tenemos que ver que el tema cultural creo que alguien lo nombraba. Ahorita el tema cultural en Palmira es complejo, las personas no tienen cultura vial y decir que a través de una campaña las personas van a generar ese tipo de campaña es casi imposible. Desde la Secretaría venimos trabajando en diferentes aspectos para poder generar ese tipo de conciencia en las personas a través de la implementación del programa de velocidades, que es una, es una ley que tiene el Ministerio de Transporte, venimos trabajando en ello para poder implementarlo.

Como decía ahorita Edwin, a través de la actualización del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, venimos trabajando también con el Plan Local de Seguridad Vial del Municipio, que es que está adaptado el año 2024 2031, el cual está siendo revisado por la Secretaría, ya que hemos encontrado en él que se debe hacer unas ajustes al mismo para que vaya en sintonía con el Plan de desarrollo en temas de señalización.

Nosotros venimos, como decía ahorita el concejal y que venimos en la ciudad, se viene transformando y a través de esa transformación nosotros vamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

haciendo todo el tema de actualización, de señalética. El año inmediatamente anterior salió un nuevo manual de señalización que con él es que venimos trabajando y venimos haciendo todo lo que tiene que ver con señalización horizontal, horizontal y vertical, y venimos trabajando otra vez en nuestras cuadrillas, haciendo intervenciones en los barrios que probablemente dentro de todas estas anteriores vigencias no habían tenido una intervención desde la Secretaría de Tránsito, que son los que primero hemos identificado que requieren presencia de la Secretaría.

Sin embargo, no descartamos esos puntos que de pronto, por alta siniestralidad nos ha arrojado el observatorio y de una otra manera hacemos presencia en esos puntos o aquellos que de pronto por la comunidad nos ponen alerta, que requiere ese tipo de señalización. Es como a manera de grosso modo, contarles como venimos trabajando desde la Secretaría. Igual creo que ustedes bien lo han dicho, requieren información un poco más amplia.

Ya ahorita la doctora les va a dar una buena comunicación frente al tema.

Dra. MARISOL NOGUERA CORREA - Secretaria de Tránsito y Transporte

Muchísimas gracias por a ver. En cuanto a las inquietudes de Edwin Mauri, el concejal Fabio y la concejal Yépez, sí quiero dejar claro. Nos hicieron tres preguntas muy concretas. En eso se procedió. Ya si no lo hacen específicas como se hace un poder específico amplio suficiente, nos hubiéramos ampliado los requerimientos que ustedes solicitaban para tener más claridad sobre lo que teníamos que plantearles.

Hay tres preguntas simples hicieron tres preguntas de contestar, pero para cumplir con el requerimiento de ustedes aquí en el Concejo, vamos a proceder a hacerles un informe ejecutivo, que eso es lo que quieren eso es, lo que no hubieran pedido en su momento, pero se les va a hacer llegar con mucho gusto. Como bien indico, no fueron metas incumplidas, fueron metas preprogramadas que por circunstancias ajenas a la secretaría que tenían, pues que no la pudimos ejecutar, no porque no quisiéramos, sino porque eran situaciones ajenas a llevar esas acciones a que se pudieran llevar a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

cabo.

Como bien indicó el estudio, las hemos foristas con el estudio del software para el nuevo sistema, el Observatorio. ¿Esas son muchas circunstancias que llevan para que nosotros, no? En su momento no hubiéramos podido ejecutar, esa fue la ineficiencia prácticamente en la ejecución del 68% a reprogramar estas acciones que no pudimos llevar a cabo, pues se nos impide completar directamente todo el presupuesto que teníamos para ejecutar.

Bueno, en cuanto a la inquietud que tenía Gustavo sobre la foto de detención si bien es cierto se hizo un video en el cual se le explicó a la ciudadanía el motivo por el cual nosotros como Secretaría de Tránsito, teníamos que poner en marcha esta esta cámara de foto detención, el contrato del siete 88, como se indicó en su momento, se aprobaron cinco puntos, cinco para llevar a cabo la implementación de estas cámaras, de las cuales en su momento fueron suspendidas.

Si bien es cierto paso, pues lo del estallido social, otro requerimientos, otras situaciones y nosotros nos abocamos a tener que dar cumplimiento a la instalación y eficiencia de estas cámaras, so pena de nosotros e incurrir en unas en unas acciones legales de carácter pecuniario que podía perjudicar a la administración como tal en ese momento. Fue después, después de hacer las mesas de trabajo con ellos, se determinó que se iba a poner a validar la cámara de la carrera 28,42, que es la que se encuentra en este momento en uso.

Se hablan cinco puntos. Los otros puntos no lo están validados en el momento, aunque están aprobados por el Ministerio de Transportes y la Agencia Nacional. Nosotros no la pusimos en marcha por las condiciones en que se van a llevar a cabo en la Versalles. La Cámara son la que se encuentra en el Club Campestre, la que se encuentra en Unicentro y dos cámaras que están en un centro comercial Llano Grande, teniendo en cuenta los criterios de la Agencia Nacional la Cámara nosotros de Llano Grande no tiene un impacto porque no hay accidentalidad en esa zona y eso es uno de los criterios de las Nacional para nosotros poder implementar una cámara.

Los otros puntos, que es el del el de que el del Club Campestre y el de Unicentro. Nosotros le solicitamos, hicimos un requerimiento teniendo en cuenta el MAP, el mapeo, nosotros de accidentalidad le hicimos el requerimiento al Consorcio, quisiera los estudio pertinente que corresponde

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

y está en la etapa contractual y en el otrosí que realizaran los estudios respectivo.

Dimos diez puntos para nosotros entrar a reubicar una vez ya validado, reubicar esas cámaras porque no tienen ya impacto y van a hacer intervenir a las vías. Entonces no tiene razón de ser poner a funcionar unas cámaras que se tienen que se tiene que volver a reubicar, entonces nosotros no las vamos a totalizar los permisos, sino que solicitamos que se ejecutarán nuevos permisos para implementar en nuevos sitios, conforme al mapeo de accidentalidad de esos puntos de los cuales a ellos se les entregó.

Días de esos días se aprobaron dos, entonces pasamos otro listado para que se determinaran. Así completar los cinco puntos que se habla la etapa contractual. Eso es lo que pasa con la foto de atención. Bueno, el otro que yo por acá tenía, como decía John Freiman, hablemos claro, nosotros tenemos 39 de hoteles y 26 prestadores, servicios denominados agentes de tránsito.

Si bien es cierto la población son más de 400.000 habitantes y yo nomás tengo 65 que no me va a cubrir la efectividad que se requiere para todo el territorio del municipio de Palmira. En su momento ya se ha acordado. Nosotros voy a presentar un planteamiento de que nos amplíen a nosotros ese equipo, porque así tengamos un equipo fuerte, un equipo con muchas ganas.

¿Bueno, vamos a suplir las necesidades de toda la ciudad, pero se trata no? Porque es que no, nosotros no nos poner en un puesto para sentarnos y esperar a que pasen las cosas, no tenemos que tener acciones. Si bien es cierto tengo algo que no es cuando ya se hizo un concurso de méritos en los cuales llegaron, pues personas nuevas que ni siquiera son de la ciudad, están conociendo nuestra ciudad entre nosotros, la responsabilidad nosotros, digo nosotros porque nosotros somos los responsables de una secretaría que tenemos que brindarle garantías a la ciudadanía.

Es primero conocer cuál es el territorio. Si yo no conozco el territorio, pues no voy a tener pertenencia. Primero enseñémosle que Palmira es importante para nosotros. La segunda opción es nosotros con el equipo, que yo les digo que si bien es cierto que llegaron muchas personas nuevas, se creó un equipo de trabajo con el cual se hacen planteamientos para darle un compromiso y darle una efectividad a la ciudad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Le voy a hablar del golpe Salsa no fue improvisado. ¿Por qué siempre la responsabilidad? Lo que pasa en las vías es que el evento sea magnifico del todo disfrutar, pero la responsabilidad, las vías de tránsito. Si se hace un evento y pasa algo en las vías, Tránsito fue el responsable, porque esa no es la responsabilidad que se hizo con el equipo, se hizo un plan de para garantizarle a todos los ciudadanos la debida movilidad.

Afortunadamente puedo decir que no tuvimos ningún inconveniente y fuimos reconocidos por otros entes. De la gran labor que se hizo es de movilidad. Teniendo escaso el equipo. ¿Se hacen las cosas muy bien porque? Porque las personas han sentido la pertenencia que requiere este municipio para llevar a cabo las acciones. Entonces yo veo que yo soy importante, podemos ser poquitos, pero eso que se puede multiplicar.

Entonces si es verdad lo que dice Freeman, no es suficiente, pero tenemos que trabajar con lo que hay, No podemos llorar, hay que trabajar con lo que hay y eso es lo que hay. Eso es lo que se hace con esta ciudad. ¿Entonces, en mi equipo muy importante, le reconozco, así sean nuevos, les hemos hecho acoger que esta ciudad es importante para todos, no solamente para la secretaria, para que la feliciten, para que la llamen de Bogotá y le digan qué bonita labor, cómo lo está haciendo, no?

Los elogios son diferentes a la acciones que tenga que tener la ciudad. Entonces nosotros hoy como tal, protegemos que las vías se cumplan si tenemos un proceso de señalización, pero todo es un proceso. Todo ciudadano Palmira no quiere un reductor vamos a llenar la ciudad de reductores. No se requiere un equipo técnico que vaya a las instancias y determine que tipo de señalización requiere ese punto.

Pero yo a todos los ciudadanos les voy a poner un reductor. Es imposible. ¿Tenemos 200 peticiones, cierto? Todos quieren un reductor. Y lo más, lo más triste es que el reductor y después nos hacen una tutela, que lo quitamos porque es que el ruido no lo deja dormir, que es que la casa se le está agrietando y nos pone en tutela.

Entonces no es razón de ser que en cada lugar que usted me pida la solicitud como me lo han hecho algunos de ustedes, se vaya a llevar a cabo. La implementación del reductor no siempre es viable y también tener en cuenta el ciudadano que la a poner, reitera. Ahí acepte porque hicimos un plan de seguridad y la señora iba no de mi casa.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

No me voy a poner el reductor, va a pagar en otra parte y la ciudadanía la había pedido en ese punto. Entonces también todo, todo tiene que ver con una unidad, una integridad de todos, todos. Es que si bien es cierto, como decía Catalina, no es que no se haya hecho, la Secretaría es constante. 24 siete En el momento que nos llamen aquí hay que acertar servicio.

Allí siempre vamos a estar que se requiere. Por ahora hay que tener en cuenta también que nosotros somos una parte administrativa y una parte operativa. Entonces la parte administrativa es todo lo que tenemos que responderle a ustedes, la parte de la parte operativa, lo que tenemos, responderle a los ciudadanos en cuanto a la seguridad que tienen las vías, yo considero no sé, yo considero que la ciudadanía nos ha hecho un reconocimiento y siempre han dicho tránsito, Ahora si se ve y somos poquitos, pero ahorita si la ciudadanía nos ve.

En cuanto a la operatividad en el municipio de Palmira, como ya le indiqué que tengo un equipo de trabajo específico para decisiones y a tener acciones dentro de la ciudad, se va a implementar un equipo de operatividad para llevar a cabo en la ciudad las acciones pertinentes a minimizar los riesgos que están pasando. Sí, es verdad, Palmira está muy desordenado, no hay documentación.

Entonces, ya que vamos a hacer con este equipo, vamos a hacer operativos relámpago, constantes, constantes. Aquí relaciones requiere orden y por eso se va a llevar a cabo estas acciones. Tenemos que minimizar no solo la accidentalidad, porque aunque la accidentalidad se ha incrementado en los jóvenes, entonces estamos perdiendo seres importantes por, falta de acción. Pero cuando vamos a la calle a tomar acciones para tener unos correctivos, ahí sí somos los malos.

A mí no me importa que me digan mala, esa se va enriqueciendo yo, no me enriquece porque yo no recibo un peso, pero le voy a aportar a la ciudad garantías, garantías. Se le va a llevar su casco, se le va a decir su chaleco, se le aparece su y yo tengo mecánica sobre todo lo que requiere, porque la norma es para cumplirla.

Entonces ahorita si vamos a ver orden, porque de pronto esta ven, ustedes dirán bueno, allá empezará como dicen los otros, va a empezar a joder, no a joder, no vamos a empezar una operatividad constante donde la Secretaría

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

tenga representación, como les diga en su parte operativa, en las calles de la ciudad.

Bueno, en cuanto a la reubicación que habla ahorita el concejal de la reubicación de PAN me dice lastimosamente hay unas estaciones de permiso y que también aguanta lizadas. La que vamos a reubicar es la de la Casa de la Cultura, de la Casa de la Cultura, la de Zamorano, que aunque está allá al costado de la Universidad del Valle, no tiene sentido de pertenece, ya no tiene la eficiencia ni el efecto que se requiere para que hagan uso de ese servicio.

Entonces hemos determinado con nosotros y después de un estudio en la topografía y la ingeniera que tenemos en la en la oficina de ponerla en el bulevar del Zamorano, no en el bulevar de Morano, en esa estación se va a reubicar allí y la la que está en la Casa de la Cultura de la Mujer. Si lo vamos a recuperar, pues ya estamos ahí.

Las personas de la calle se han tratado de la bicicleta, también de la estación dañada el sistema. Entonces sí se van a reubicar para que se tenga un uso debido. El mismo Guillermo fue por acá. Bueno, ya le dije lo de los técnicos. Sí, yo creo que eso aquí ya está como lo había indicado. Y lo otro ya lo hacemos llegar escrito como como lo solicitaron en su momento.

EL PRESIENTE: tiene la palabra el concejal Jesús.

H.C. JESUS TRUJILLO: Gracias Presidente, con los muy buenos días a las personas que nos acompañan en el hemiciclo, los compañeros del Consejo, los representantes de la Administración citados el día de hoy, Secretaria de Tránsito, Marisol Noguera, subsecretarios de Movilidad, secretaria, pues ya ha contestado ampliamente las preguntas, las observaciones de los distintos concejales desde esa curul, pues queremos acogernos a la observación general comunitaria.

Creo que usted hace muy bien secretaria en tener esa vehemencia, ese carácter, primero en reconocer que pronto hay alguna clase de desorden ciudadano en algunos sectores de la ciudad que para ello puede efectivamente tenemos que generar acciones de primero cultura ciudadana y segundo secretaria, autoridad. Sí, que carácter, secretaria el de usted en decir que le tiene sin cuidado, por así decirlo, que la denominen de cualquier

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

manera, siempre y cuando esté ejerciendo autoridad y orden en la ciudad.

Ese es el talante de un secretario de Tránsito. Eso lo que queremos. Secretaria es algo que está curul. Nosotros hemos defendido de lo que comulgamos. El orden se impone con autoridad. Secretaria Sí, y creemos que esa actitud, junto con la de su equipo de trabajo, junto con la de su cuadrilla de guarda de tránsito, pues efectivamente es la que necesitamos en distintos puntos de la ciudad para restablecer un orden que el día de mañana se vuelva cultura ciudadana, pero que efectivamente tenemos hacer esa presencia.

Tenemos que tener ese carácter, tenemos que tener esa vehemencia que usted secretaria ha impuesto desde su llegada a la Secretaría. Yo sí veo con muy buenos ojos, sí, ese trabajo que está haciendo una secretaria evidentemente operativa, creo que nunca la he visto en la oficina. Secretaria, por el contrario, siempre ahí en las calles, guerreando de sol a sol con su gorra puesta y que efectivamente, en lo que se necesita aquí en nuestro municipio.

Así que augurar después éxitos. Secretaria Sí, siga con ese talante, siga con esa coherencia, siga con esa vehemencia que se necesita aquí en el municipio. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal marin.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, señor Presidente. Secretaria no agradecerle a usted, a su equipo por la respuesta. Y pues de eso se trata también el debate. Su secretario tocayo que uno pues lo que no ve en el informe lo pregunta. Los secretarios contesto y no tiene claridad pues de lo que se está haciendo, porque pues como lo decía ahorita, esto, algo que quizás, pues sí tenía que ser mucho más específico en la proposición y de ahí viene el error.

De hecho ahorita lo conversaba con varios compañeros, entonces no que tampoco, que es que la Secretaría no es un tema, pues que ha pasado ya escuchándolos, pues hay varias cosas importantes que decir, una y primero que definitivamente con lo que se viene para la ciudad Secretaria digamos que ya hemos tenido muchas intervenciones importantes, pero yo creo que que vienen las más grandes.

Hablando por ejemplo de Versalles, entonces necesita pues tener un plan de tráfico donde definitivamente usted va a necesitar más personas. Pues de lo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

que yo me voy con esa no sé, ustedes me corrigen porque creo que es de la intervención más importante de toda la obra más grande de todas. A esto se le suma también el romboide, el parque, el azúcar.

Un punto álgido en la movilidad también desde ahí, pues es algo que se tiene que analizar muy bien, porque creo que hasta ahora el reto ha sido enorme, pero lo que se viene creo que es lo más grande que son estas dos obras tan importantes en la calle 42. Entonces Secretaria Yo sí, la verdad reconozco lo que ustedes y ahorita Palmira ha tenido Digamos que una dinámica muy diferente, porque de los cuatro años anteriores veíamos o prácticamente no vimos una obra.

Este primer año vimos muchas en calles importantes y la verdad es que el equipo de tránsito ha estado tanto a la altura en las obras como en los numerables eventos, porque no podemos hablar de uno, sino que han sido muchos, donde la verdad creo que Movilidad ha sido de los más destacados. Como usted dice, la gente se enfoca en el evento, pero el evento trae digamos que alrededor de esto, un reto grande de movilidad así yo creo que el equipo pues como usted ve de ahorita pequeño pero ha podido responder, pero creo que sí tiene que evaluar muy bien lo que se viene ahorita, o al menos no sé.

A mí me aterra el tema de Versalles y bueno, te imaginas de hundimiento ese caos que va a ver en movilidad y creo que tenemos que estar muy preparados para eso y más que como usted lo es y ahorita cosa tampoco sabíamos que hay gente nueva que no conoce pues la dinámica de la ciudad y pues esto tiene como todo proceso una línea aprendizaje que conozca que por dónde es, que cual son los cruces como que aquí ya sabe por dónde se mete, por el qué nuevo pues va a tener ahí una curva de aprendizaje y que digamos que llega en un momento muy importante en términos movilidad.

Así que secretario, yo lo primero, esa preocupación que queda, pero también reconocer que ese equipo ha sido eficiente en los retos que han tenido. Lo otro y secretario, creo que una cosa muy delicada, lo que hablaba mi compañero Geoffrey Mann frente a esos recursos tan importantes de la sobretasa aeroportuaria, yo diría hoy que si uno entiende el gobierno, ellos van a querer que el aeropuerto sea por manejado directamente por el Estado, en este caso el aero civil.

Así que se hablan de seis meses. O sea que ya podemos decir que tenemos seis meses sin financiación para ese sistema Balme Bus, que ha beneficiado tanto a los Palmira. Así que ese es otro presupuestal que mínimo será de seis

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

meses. Pero yo le digo que soy bastante pesimista. Yo creo que eso se puede echar más de seis meses, por eso hay que ejercer mucha presión para que esa Plata retorne a Palmira lo más pronto posible.

Un sistema completamente exitoso y que beneficia a muchos Palmira Empalme Bus. Así que ahí su hay también otra preocupación enorme y otro reto grande que tiene que tener la Secretaría. Yo solamente quería decirle esas dos cosas de verdad, agradecerles por las respuestas y como lo dije ahorita y lo dije hecho aquí sentado. Secretaria El primer día que los retos grandes que tenía esta administración era movilidad y creo que a la fecha se está sacando adelante y lo que se viene es aún más grande, así que ojalá nos podamos preparar para eso, felicitarlos por adelantado y pues la ejecución sí esperamos que usted lo explique ahorita muy bien.

Hay cosas que se salen, se está por fuera de la propia secretaria, pero que definitivamente hay que buscar las maneras y las estrategias para poder ejecutar ese presupuesto tan importante que tiene esta Secretaría. Sería esa mi intervención, señor Presidente .Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra concejal Ochoa y posterior concejal Hector Fabio.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias Presidente. Bueno, un saludo muy especial a la mesa principal, a mis compañeros de consejo, a las personas que nos acompañan en el hemiciclo y a quienes hemos venido a diferentes redes sociales. No quiero referirme simplemente a un tema que que no es menor, que da la sensación que hay de tranquilidad del ciudadano en la calle, porque si bien es cierto que esta administración ha intervenido muchos espacios, ha intervenido muchas calles y ahí es donde la Secretaría de Movilidad ha tomado importancia.

De verdad que sí. Quiero decirles, con lo que sé, el comentario que ustedes ya ahora de que van a a comenzar a trabajar duro, que van a comenzara a salir de las calles desde hace planes para mirar las personas que están mal de documentos, eso está bien y yo lo felicito y lo aplaudo. Lo que no quiero es que pase lo que pasó en otrora en otros tiempos, donde algunos guardias llegaron a mencionar de que le exigían, de que tenían que llevar unos comparendos, que tenían que cumplir con una cuota de comparendos.

Que eso no vuelva a pasar, que que no llegue, que no lleguemos a eso se pasa. Hay que comparar. Una persona tenía todos los documentos y se pegan de minucias que un extintor que porque le ha vencido hace un mes y eran

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

unos comparendos que realmente no mejoraban ni colaboraban con el tránsito en Palmira. Entonces, hoy por hoy, las personas siguiente que los guarda están haciendo un trabajo bien hecho y lo que usted dice es verdad, ahí, ahí esa sensación de tranquilidad porque se está buscando mejorar la movilidad en Palmira, pero que no se sienta que los guarda van a salir.

Atacar en atrás de una moto quien no tiene el comparendo y una vez le llegan lo paran. Que no le vuelva a repetir lo que se estudió en otro lado. Volver a eso. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Secretaria. Lo curioso de su respuesta es que se entiende, digamos por principio elemental de administración pública, que todo lo que tenga que ver con una vigencia debe ir acompañada de presupuesto. Es un principio elemental. No es que se pregunte aquí por preguntar y que mi control político tenga que ver simplemente con mirar las observaciones o los puntos negros.

Yo aquí también propuesto muchas cosas. Concejal Juan Felipe propuesto y además recordemos que estamos en un ejercicio democrático y en ese ejercicio democrático todos aquí pueden decir pueden hablar con libertad constitucional, nadie aquí decir o criticar o señalar por qué el uno dice o por qué el uno dice otra cosa. Porque estamos en un ejercicio democrático. Aquí todos fueron validados democráticamente para eso.

Así que quiero primero aclarar eso y mis preocupaciones. Claro, porque es que yo solo hice una pregunta respecto del tema del informe. El resto de las preguntas que hice fueron con relación a lo que se preguntó en la proposición y muchas de esas preguntas no fueron respondidas. Qué le agradezco en este punto de conclusiones porque ya por reglamento la Secretaría no puede intervenir más.

Que sí le agradezco, como usted, muy bien lo manifestó al final, que esas respuestas se den por escrito para que podamos hacer un buen balance del tema de la movilidad. Claro que hay que hacer de hecho, usted estuvo aquí la última vez frente al Observatorio de Movilidad. Le manifesté la importancia de ese observatorio, porque ese Observatorio le va a permitir a usted, como secretaria, poder tener una lectura clara de la accidentalidad de la ciudad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

respecto a las motocicletas, respecto a los vehículos, y eso es propositivo.

Así que ese ejercicio hay que hacerlo de manera objetiva y ojalá pueda lograr consolidar ese observatorio, así como hace muchos años aquí en Palmira tuvimos con la Fundación, creo que fue Progresamos, era progreseemos o progresamos con la Cámara de Comercio y ahí se daban una lectura sobre todo que le permitía a la Administración tomar decisiones. Y qué bueno que eso sirva para que ustedes puedan tomar decisiones en tema de movilidad.

Miren, la importante es su respuesta para hablar de lo positivo no siempre se habla de lo negativo. Usted habla de que los semáforos están intermitentes porque se están robando los cables. Yo, por ejemplo, desconocía por qué, porque veo cada que tránsito una intermitencia frecuente en la movilidad respecto a los semáforos, pero ya con la respuesta que ustedes hacen, eso se le escapa de las manos a ustedes como Secretaría de Tránsito.

Y se le escapa pues porque es un tema de seguridad que hoy estamos viviendo y siempre lo he dicho y lo vuelvo a decir, la seguridad de Palmira está en cuidados intensivos y ustedes tienen que adelantar ahora un escenario para poder trabajar articuladamente con la Secretaría de Seguridad y poder mirar que puede pasar porque está afectando y es algo que por ejemplo en ese caso se les escapa a ustedes de la competencia de las manos.

Esa era mi aclaración, señor Presidente, respecto a ese punto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: con gusto, tiene el uso de la palabra concejal inagan.

H.C. JOSE INAGAN: Muchas gracias señor Presidente. Un cordial saludo para la doctora Marisol, que a esa altura del debate y en conclusión, si quería resaltar un tema que lo acaba de expresar el concejal Héctor, el alcalde Víctor Ramos es elegido por voto popular y el alcalde escoge a sus colaboradores, sus secretarios, los concejales que hoy se sientan en estas curules.

También somos elegidos por voto popular y nuestra función es sin duda, hacer el control político, cuidar los intereses de la comunidad, no el presupuesto que la gente paga con sus impuestos, que son los que se invierten en la administración pública. Y debo resaltar el hecho de que lo que veis expresado aquí es la inquietud que tienen los concejales en relación de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

cómo y de qué manera se invierte el presupuesto que le aprobamos al alcalde.

Y claro que nosotros estamos apoyando a la administración municipal, estamos apoyando al alcalde en todas sus políticas públicas y estoy seguro que el alcalde está haciendo las cosas bien y tiene unos secretarios que también deben y tienen la obligación hacer las cosas bien en este tema movilidad. Aquí lo expresado en algunas oportunidades es una de las grandes problemáticas mundiales y en Colombia, pues las grandes capitales de uno de esos grandes problemas que tiene Bogotá, Cali y Medellín y las ciudades intermedias como Palmira, el caos vehicular que hay es terrible, no solamente el tema del centro de la ciudad o de las vías más importantes en los barrios.

Si la gente se. Yo sé que todos aquí recorreremos los barrios y en los corregimiento también. El tema bien complejo. Conozco casos donde hay cuadras enteras donde la gente ya cogió la vía pública como parqueadero. Un ejemplo el zamorano zamorano que construyeron unas casas inmensas, pero es un barrio de más de 50 años y ahí la gente no hizo parqueaderos en sus casas y hoy en día en muchas vías, el parqueadero en la calle, a ambos lados de la calle queda solamente un carril, un medio carril para transitar.

Y yo sé que no solamente es de Zamorano, es en muchos barrios de la ciudad. Por eso el tema de la movilidad es bien complejo. Yo sé que el reto que ustedes tienen es inmenso y sin duda estoy seguro de que, como lo ha expresado aquí un concejal, el carácter que tiene la otra Marisol lo conozco. Sé que va a hacer todo lo posible para que los dos años que nos quedan pues las cosas mejoren En Palmira, en el tema de movilidad, otro tema que yo sé que tiene que ver con el tema de la polución. Hay muchos buses que uno en la ciudad que suena dicen pero que ya están en tiempo de chatarra y yo no sé si ustedes también tienen eso ahí estipulado en la Secretaría, porque habría use Palmira que están circulando, que ya no deberían estarlo haciendo uno de queja, pues arrancan en y el número que inmenso es bárbaro.

Y eso va pues contra la salud de la gente. Eso es más, sin duda lo seguiremos analizando en los informes que llegaran posteriormente a esta corporación, pero lo que sí queda claro es que es nuestra obligación como concejales velar por la armonía que tenga que ver con la movilidad en Palmira. Señor Presidente, muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA: No hay más proposiciones.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA : VARIOS. Socialización de la Secretaría de la Secretaría Departamental de Salud del Valle para la implementación del Plan de Promoción a la Donación de Órganos y Tejidos 2024 -2027.

EL PRESIDENTE: Agradecemos, pues, a la doctora Marisol Noguera, los subsecretarios, a todo el equipo de trabajo, a la Secretaría de Tránsito, por habernos acompañado en el día de hoy. Invitamos a los funcionarios de la Secretaría de Salud Departamental a los invitados, la doctora Clara Sánchez, gerente del Hospital, y al doctor John Jairo Izabal, secretario de Salud, para que nos acompañe en la mesa principal.

Juliana Triviño López – secretaria departamental de salud

Hola, buen día. Mucho gusto. Mi nombre es Juliana Treviño López, hago parte de la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca. Estoy aquí junto con mi equipo de trabajo de la Regional tres de la Coordinación de la Regional tres de Donación y Trasplante de Órganos. Estamos aquí haciendo una socialización y una promoción de la donación.

Gracias, Presidente. Bueno, continuamos. Vamos a hacer la socialización. Primero un saludo a los presentes en el hemiciclo, los honorables concejales aquí presentes y a las personas que nos escuchan y nos ven en las redes por las redes sociales. Para iniciar voy a presentar un poco de lo que de lo que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

hacemos como regional y como estamos conformados. Si la regional.

Tres. La coordinación de la Regional tres se está conformado. Es un equipo conformado por auditores referentes de promoción y a la donación de órganos y tejidos por un equipo de gestión estadística, por un equipo de vigilancia y la Coordinadora que en el momento pues no se puede presentar porque está cumpliendo un compromiso con la Secretaría de Salud. Sí, para iniciar, nosotros somos el equipo de la Regional tres, estamos en la Gobernación del Valle del Cauca, estamos ubicados en la gobernación pesar de que estamos ubicados en la gobernación del Valle del Cauca, también abarcamos Departamento de Nariño, el departamento de Risaralda, Quindío, Cauca y Nariño. Nosotros somos los encargados de velar por el cumplimiento de la normatividad de. En cuanto a la donación de órganos y tejidos. Si mi compañero eso ha conformado el equipo por dos auditores que es la doctora, la jefe Regina Vargas, el doctor Mario Moreno envié vigilancia, está el jefe Antonio Arroyo y la jefe Gina y mi nombre es Juliana Triviño, que estoy a cargo de la promoción, que soy la referente de promoción y donación de órganos y tejidos de la Regional tres y la situación política.

MARIO MORENO – AUDITORIA REGIONAL

Muy buenos días. Gracias jefe. Bueno, mi nombre es José Mario Moreno, soy miembro del equipo de auditoría de la Regional tres. Nuestra razón de estar aquí básicamente el día de hoy es para hacer que reflexionemos en la muerte. Reflexionemos en la posibilidad de que cada día que nos acercamos a la muerte estamos muy probablemente dado nuestro perfil epidemiológico.

Estamos cercanos a necesitar un órgano o un tejido. Siempre las campañas de trasplantes se hacen pensando bueno, hagamos un acto altruista, hagamos un acto generoso de donación. Pero realmente nos hemos puesto a pensar que a medida que vamos envejeciendo, muy probablemente seamos los otros los que vamos a necesitar ese órgano, ese tejido o alguno de nuestros familiares. Bien, desde el 2004 se creó la Red Nacional de Donación y Trasplantes.

¿Qué es eso? Es un conjunto organizado de instituciones, normas y procedimientos que se encargan de la gestión de que cuando una persona muera exista la posibilidad de donar órganos y tejidos a personas receptores que tengan esa necesidad. Entonces tenemos en la cabeza de la de la de la estructura de esta red al Ministerio de Salud y Protección Social y en el año 2004, mediante el Decreto 24 93, le dice al Instituto Nacional de Salud Usted es el ente de máxima autoridad y la Red Nacional de Donación y Trasplante se crea y tiene en cabeza al Instituto.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

También al lado una una figura muy importante que es el Comité Asesor Nacional. Entonces ahí universidades están representantes de los pacientes, representantes de la CPC, De hecho, a nivel de las regionales también hay comités regionales. Hoy se está desarrollando uno de ellos. Es por eso que nuestra Coordinadora no puede asistir a esto en este. En este año se hace la división del país en todo el país.

Es una red, no existe un sitio del país donde digan nosotros no tenemos red de trasplantes, todo el país es una red de trasplantes. Más adelante les les mostraré el mapa, pero por ahora miremos la anterior. Bueno, eso, la Regional uno es la más grande. La coordinación está en Santafé de Bogotá. La Regional dos tiene su coordinación en Medellín.

Nosotros el Valle somos la coordinación de la Regional tres. Como ya les expuso la jefe Juliana, hay cinco departamentos por los cuales respondemos que no se salten las listas de que todas las personas cumplan los requisitos, de que todas las especies, los bancos que tengan el cumplimiento de la normatividad, no solo nos mira el ministerio, el instituto, a los bancos de tejidos también los fiscaliza el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, el Invima y también nos vigilan, digamos de alguna forma las IP de esas trasplantados donde se habilitan los programas de donación y trasplantes.

Las especies generadoras donde la gente se muere. Todos nos vamos a morir. También las asociaciones de pacientes, los laboratorios de inmunología, las unidades de diálisis, todo un conjunto de instituciones, procedimientos, normas que permiten que de una manera organizada y sin violar la ley, puedan hacer ahora sí, la siguiente por favor, puedan hacer que este complejo sistema funcione. Como pueden ver, la Regional uno es la más grande.

Nosotros estamos de verdecito en este mapa y la resolución 26 40 del año 2005 reglamentó este decreto el 24 93 del 2004 y dice Las coordinaciones van a funcionar en los sitios donde haya mayor número de trasplantados y de las seis veces habilitadas de trasplantes en nuestra regional, cuatro quedan en Cali. Es eso que la coordinación de esta regional queda allí.

Es muy importante para nosotros que ustedes que son los tomadores de decisiones en uno de los municipios, creo que el segundo más grande del departamento tengan esta conciencia, no se compren ni se venden órganos. No es cierto que las personas ricas tengan más posibilidad de un trasplante. Esto ya se los va a explicar una La jefe Gina o perdón Regina, si lo que queremos aquí es que todos ustedes tengan esa sensibilidad, todos vamos a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

necesitarla y todos podemos tener esa empatía.

Bueno, a continuación, muchas gracias.

SE PROYECTA VIDEO

Juliana Triviño López – secretaria departamental de salud

Este video lo presentamos para que reflexionemos un poco respecto al tema, teniendo en cuenta que aún a nosotros nos hablan de donación y trasplante de órganos y lo primero que se nos viene a la mente es la serie de Netflix. Sí que nos desinforman, ya que para nosotros y para muchas personas existe el tráfico de órganos y lo que nos muestran en la serie, lo que nos muestran en las películas es que nos inscribimos como donantes, como donantes y nos van a perseguir o en una lista vamos a aparecer en una lista donde vamos a donde todo el mundo se va a enterar que nosotros somos donantes de órganos uno y nos van a perseguir para para matarnos, para hacernos algún atentado y robarnos los órganos. Y no es así. Sí, recuerden lo que nos comentaba el anteriormente y era que para para hacer un proceso tanto de donación como de trasplante se requiere de un personal especializado para hacerlo, de que el órgano que se va, que va a ser donado sea compatible con la otra persona.

O sea, cualquier persona que pague es como lo muestran en las series y como lo muestran las películas que paguen por un órgano, por un riñón, por no es tan fácil. Sí, no es tan fácil porque la compatible e incluso a veces la compatibilidad en la misma familia no se da. Sí, y antes de hacer la intervención que nosotros estuviéramos acá, estoy hablando con una persona que estaba aquí presente en el hemiciclo y me decía que tenía un conocido que este creo que es un niño de ocho meses, ocho, seis meses, que Está pendiente de un trasplante de hígado, de una porción de hígado y que le han hecho las pruebas de compatibilidad con muchos de los miembros de su familia. No ha sido posible. Sí. Entonces, por eso, reitero, no es tan fácil de que nosotros en Colombia traficamos órganos, porque Aparte de eso, necesitamos un quirófano especializado, un personal especializado para hacerlo. Ese video es para invitarlos a que reflexionemos y a que de nos quitemos, como tantos tabús que tenemos al respecto, porque e incluso en otros espacios que hemos solicitado y hemos llegado a nosotros, hablar, donación y todo el mundo como que donación y trasplante.

Como que se asustan. Sí, todavía nos causaba mucho miedo hablar del tema

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

o causa. De pronto a nosotros como familiares, tener un no es fácil, tampoco asumirlo como familiar de tener una una situación como esa. De pronto un familiar en una UCI, de que lo diagnostiquen con una muerte encefálica que digan definitivamente está muerto, pero su corazón latiendo sí está latiendo, pero ya está muerto.

Sí, y es difícil. De pronto, en un momento de duelo y en un momento como esos, explicarle al familiar que que no es que esté vivo, es que su corazón solamente está irritando unos órganos y ya. Entonces es invitarlos a eso, a que nos consienta y llevemos tanto a que lo dejemos a un lado con la familia, así de que no sea un tabú, de que no sea un tabú decirle a la familia cuando muera quiero donar mis órganos.

Si más adelante vamos a ver de pronto cuántas personas podríamos salvar siendo donantes, les quiero dar esta reflexión La devuelves, por favor, no pienses en la donación de órganos, como ofrecer una parte de ti para que un desconocido pueda vivir en realidad un desconocido, quien ofrece todo su cuerpo para que una parte de ti pueda seguir viviendo, para que nosotros, después de la muerte, una personita nos permita seguir viviendo en una parte de ellos.

Sí, que nuestros órganos enterrados, incinerados, no, a quién le sirven y Ahí tenemos una lista de espera. Es en este momento, tanto en la regional como a nivel nacional, que no son para nada pues agradables, sí. Y que hay puede ser otra persona que lo necesite, pero en algún momento Dios no lo quiera, podemos ser nosotros si entonces continuamos.

¿Qué es la donación? ¿Qué es la donación de órganos y tejidos? ¿La donación de órganos y tejidos es un acto voluntario? Sí, es un acto voluntario que nosotros lo podemos dejar y podemos facilitarle a nuestra familia, de pronto de que ellos tomen esa decisión, de que ellos tomen esa decisión. Porque nosotros de pronto, muchas veces es por desconocimiento, porque no sabemos como hacerlo, porque nos da de pronto vergüenza hablarlo con la familia o de pronto como miedo, o porque si yo hablo al respecto, entonces a mi familia yo comienzo a decirle a no sé, a mi hermano, a mi mamá, mi papá, cuando yo me muera quiero, que donen mis órganos.

Lo primero que y esto porque me está diciendo eso le a pasar algo o no, es como que de pronto quitemos todo ese tipo de y lo conversemos en vida. Lo hemos charlado en vida, sí, de cómo lo podemos hacer ahora. El compañero nos nos dice todo el proceso que hemos de hacer para para inscribirnos como donantes.

En cuanto a los mitos y las realidades, sí existen muchos mitos. El primero y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

como el que más escucha es lo del tráfico de órganos que ya pues hable un poco anteriormente al respecto y es de que existe una normatividad que no nos permite de pronto hacerlo, así como lo pintan en las series, tan fácilmente que cualquier persona puede pagar por un órgano o no, porque recordemos que un donante podemos donar unos órganos pares a una persona hasta el 4.º grado de consanguinidad y a nuestro cónyuge sí, pero no a cualquier persona.

Podemos donarle los órganos de que si lo dejamos establecido, de que queremos ser donantes, no vamos a aparecer en una lista que todo el mundo va a saber quien va a ser donante. No es confidencial, totalmente confidencial. Y entre esos no sé si alguien de los presentes tenga alguna pregunta respecto o algún mito o algo que quieran aclarar respecto al tema.

Bueno, existen tres tipos de donante que es el donante vivo o el donante de muerte encefálica y el donante de parada cardíaca. El donante vivo es el es una persona sana que quiere donar alguno de sus órganos a algún familiar. Ya como lo mencioné anteriormente, se puede hasta 4.º grado de consanguinidad y la cónyuge con dos años que se evidencia que ha estado con la persona.

El donante con muerte encefálica es el paciente que está en una UCI y lo han diagnosticado con una muerte cerebral, pero que sus órganos siguen, siguen fundiendo el resto de órganos y el donante de parada cardíaca, pues es como las muertes más, más comunes o más. O diríamos que es casi que el 98% de las muertes en Colombia es que se pueden donar los tejidos.

Recordemos el en el donante de muerte encefálica se donan órganos y en el donante de parada cardíaca son solamente tejidos. Continuamos. Recordemos que cuántas personas se pueden, se pueden beneficiar o podemos darle continuidad o podemos ayudar a mejorar su calidad de vida con un solo donante. Son 55 personas a las que nosotros podemos salvarle la vida o darle o mejorarle su calidad de vida.

Porque no solamente como les digo, se pueden donar los órganos u órganos, sino que también se pueden donar tanto los tejidos sea córneas o eso sea piel. ¿Continuamos? ¿Qué puedo donar? Puede donar pulmones, puede donar pulmones, puede donar riñones, puede donar corazón piel, tendones e intestinos, entre otros. ¿Continuamos? Mi compañera Regina les va a hablar de cómo se asigna.

Los órganos y tejidos que han sido donados. Muy buenos días para todos. Bueno, en la asignación de órganos y tejidos se hace a través de una lista de espera que maneja el Instituto Nacional de Salud, una plataforma que se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

llama Red Data. Esta plataforma emite cuántos corazones, cuántos hígados o cuántos tejidos actualmente se están necesitando para diferentes pacientes.

Todo lo hacemos a través del Instituto Nacional de Salud, que es el que nos rige. Esto es un proceso controlado, es un proceso auditado. ¿Aquí no hay la idea de que que es mi familiar y que me lo va a pasar a la lista de espera, no? Esto es algo que es penal. Primero que todo porque esto lo castiga la ley.

¿Esto no es como la serie Netflix, que estamos de pronto acostumbrados a ver que hay, que vamos a pacientes, se mueren, todos tienen la nevera del copón y entonces cogemos y almacenamos el hígado, por ejemplo, y lo ponemos así no? Y a cualquiera no, esto, esto es controlado. Como les decía anteriormente auditado Esto garantiza la transparencia, esto no es un proceso discriminatorio, no, no tiene sexo, no tiene raza, no tiene cultura.

Gracias.

Bueno, hablamos de la ley 18 cero cinco, que es de la presunción legal de donación, que es lo que nos dice generalmente esta ley, que todos en Colombia somos donantes, al no ser de que en vida nosotros hayamos dejado una voluntad de que no, de que no deseamos donar los órganos. Se habla también de que en esta, en esta ley, nos dice de que no, de que los extranjeros si no pueden venir a estar acá en la en la lista de espera, con con los donantes del de la Red Nacional de Donación. La de donación expresada en vida por una persona, solo puede ser revocada por ella misma y no podrá ser sustituida por deudas o familiares. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que si una persona o que si yo dejo establecido de que si quiero ser donante así, en el momento de mi muerte mis familiares se opongan a donar mis órganos, yo ya lo has establecido y y no, o sea, es una manera irrevocable de que ellos de pronto desistan de ser, de ser donante.

A continuación mi compañera hablar un poquito de las estadísticas de Palmira, tanto de los pacientes que han sido trasplantado como los pacientes que están en la lista de espera. Entonces, muchas gracias.

YINA – SECRETARIA DEPARTAMENTAL

Buen día para todos. A continuación queremos mostrarles las estadísticas de la Regional tres, enfocándonos principalmente en el municipio de Palmira.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Podemos ver que en nuestra lista de espera tenemos 31 personas esperando un trasplante de riñón.

Una persona que esos momentos se encuentra en unos, en un estado que se le llama urgencia cero, donde esa persona debe ser trasplantada inmediatamente o en los próximos siete días esa persona va a fallecer Hay dos personas esperando hígado y cuatro personas esperando tejidos oculares. Siguiendo, por favor. Tiempo anterior En esta gráfica podemos ver las personas del municipio de Palmira que han sido trasplantada a lo largo de los años, donde abarcan edades desde los ocho años hasta los 70 años.

En riñón encontramos 58 personas que han podido mejorar su calidad de vida recibiendo este trasplante. Nueve personas han recibido un corazón y 24 personas hígado y 68 personas tejidos oculares. Para finalizar siguiente por favor, queremos mostrarles nuestro lista en general de la regional. Tres de las personas de los demás departamentos que se encuentran esperando un trasplante. Muchas gracias.

FUNCIONARIOS SECRETARIA DEPARTAMENTAL

Muy buenos días para todos. Bueno, para terminar, primero que todo, pues quiero de pronto informar algo que le pasó a los compañeros. Estamos aquí en el marco de la implementación de el Plan de Promoción 2024 -2027 En ese plan se escogió hacer intervención en personas de interés, personas con poder de decisión. Dentro de eso están ustedes, los honorables concejales.

Tenemos también un espacio ya para hacer esta misma intervención en el Consejo Cali. Queremos llegar a este tipo de personas porque sabemos que ustedes son ordenadores del gasto y el mensaje es el siguiente el mensaje es empezar a hablarle a todo el país sobre la promoción, sobre la donación de órganos y tejidos que la gente aprenda cómo funciona eso en el país para desmitificar cualquier cantidad de errores o mala información que hay sobre este tema, para ver si podemos cumplir el objetivo del plan, que es aumentar la donación para que todas estas personas que tenemos en la lista de espera puedan tener la oportunidad de acceder a un trasplante.

En este punto yo les voy a hablar de lo que es la inscripción, cómo se a hacer el proceso de inscripción a la red, cómo una vez de haber tomado la decisión de querer ser donante, que de antemano les digo, lo primero es conversarlo con la familia, no esta decisión en manos de los médicos ya como lo acabamos de escuchar, la Ley 18 cero cinco nos dice que todos somos donantes y que para hacerlo debemos de ir a una notaría y dejarlo por escrito o registrarla en el Instituto Nacional en la página del Instituto Nacional de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Salud y decir yo no quiero ser donante o en su defecto, si quiero ser donante también puedo hacer el registro, hacerme donante y que tú te registres en la página del Instituto Nacional de Salud como donante no quiere decir, como lo decía la compañera ahora, que es que a la vuelta de la esquina van a salir a corretear para buscarte a tus órganos. No, simplemente es que en vida tomaste la decisión de ser donante y una vez y una vez este tema haberlo con la familia y haber creado ese tipo de conciencia en el momento, en este momento de donde se llega a presentar esa situación, se hace una consulta a ese registro y si tú decidiste ser donante, tu familia te respeta esa voluntad, porque esa es la situación que ocurre en esa, en esa situación de vida, cuando una persona o sufre un accidente y está en esa situación donde está en riesgo la vida, el médico no tenga que en la entrevista hablar y extenderse mucho con la familia, sino que la familia tenga conocimiento de que él en vida decidió ser donante y sencillamente la familia le comente al médico que lo permitió.

Partiendo de aquí, pues entonces quería hacer el ejercicio. Por favor me ponen la presentación donde está el link. Es es. Es un ejercicio que lo podemos hacer desde nuestra casa. Es como crear un correo electrónico. Ingresamos a la página del Instituto Nacional de Salud, este código QR nos lleva al ingreso en esa página, pero Treviño En la presentación está el link.

¿Cuál es la idea? La idea era que queríamos hacerle un ejercicio como en vivo para que ustedes aprendieran cómo se hace fácilmente ingresando a la página del instituto. Hay un punto donde dice quiero ser donante. Le damos clic en ese link y empezamos a diligenciar nuestra información personal. Es como les es cómo crear un correo electrónico y él allí no va a emitir un carné, que es lo que nos identifica como donante ya una vez nosotros quedando registrado en esa página.

Eso es algo completamente confidencial. Nadie puede estar consultando esas páginas cuando, una persona por error. Y otra cosa que también rápidamente se las quiero mencionar, mencionar nosotros somos un equipo donde en ese equipo hay muchos actores, la red, entonces estamos en cabeza del ministerio del Instituto. Luego viene están las coordinaciones regionales, están las y es trasplantada, ahora tenemos y ps es generadoras y cuando una persona está en esa situación se hace la consulta.

Esta consulta es para, valga la redundancia, hacer la consulta de la decisión que usted toma en vida. Si decidió ser o no, eh, por aquí hacemos el registro, dale más abajo. Simplemente como les decía, ponemos nuestra cédula, nuestro documento e validamos la información y empezamos a hacer un registro de nuestros datos personales y allí quedamos registrados. Es muy fácil, los invitamos a que ustedes lo conversen con la familia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

Me interesa, nos interesa como equipo de que el día de hoy pues nos acompañe también el grupo de la Secretaría de Salud del municipio de Palmira. Estuve conversando con el doctor John Jairo, pero lastimosamente tenía una reunión y se fue, dejó la subsecretaria.

La implementación de ese plan lo que queremos es articularnos con todas las secretarías de Salud Departamental para darles unos lineamientos para que ellos tengan herramienta y estructura, para que se articulen con la red. Y hombre, aprovechando la coyuntura del tema que ustedes estaban hablando anteriormente, mueren muchos jóvenes por accidente de tránsito. Hombre, teniendo una cantidad en lista de espera como las que tenemos, contribuyamos al país.

La compañera Allí nos mostraron las estadísticas de que muchas personas de aquí, de se han beneficiado por un trasplante de riñón. Personas de Palmira han sido trasplantados con tejidos oculares. Entonces, así cómo nosotros recibimos, también contribuyamos. No enterremos a nuestros familiares con los órganos, con los tejidos. Es un tema de conversarlo, de tener tacto, de tener sensibilidad y pues eso es todo.

Esperamos que haya sido una intervención donde realmente hayamos creado una semillita, vamos a sembrar una semillita en ustedes y a partir de aquí ustedes sean replicadores de esa información. Desmitificar. Y bueno, muchas gracias por el espacio, muchas gracias por escucharnos. Dudas, pregunta, respuesta Ya lo que ustedes quieran, que si de pronto alguno tiene alguna duda o algo, pues aquí está el equipo, para que vale.

EL PRESIDENTE: Le agradecemos a todo el equipo funcionarios de la Secretaría Departamental, Departamental de Salud, la doctora Clara Sánchez, gerente del Hospital de la Escuela. Bueno, a la doctora Marly, Subsecretaria de Salud, por acompañarnos en esta importante socialización de este proyecto y a todos los concejales tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. YENNIFER YEPES: Bueno, yo felicito mucho a la gobernación por este espacio tan valioso, a la gerente del hospital y a la sub de gracias por estar aquí. Yo creo que estos espacios son gratos cuando traen una información tan oportuna. ¿Le voy a decir por qué resulta que creo que el día de hoy sábado cinco, hay una jornada de donación de sangre para y a quién Palmira?

Porque resulta que Jesús Daniel Bueno Ortiz recibió un procedimiento de trasplante de hígado, pero necesita donantes a positivo. Entonces mira que no estamos muy lejanos a la realidad de lo está pasando en Palmira y eso es una imagen que yo lo vi en redes sociales y me lo enviaron. Me lo envió incluso una amiga que que tiene un centro de estética y me dijo Jennifer,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244

mira que este pelado le hicieron un procedimiento ayer y necesita solamente donación de sangre.

No es un órgano como tal, pero mire cómo, como a veces impide una recuperación de un procedimiento solamente por no donar sangre, entonces la invitación a todos los es para que aprovechen y conozcan lo que está haciendo la gobernación, que conozca lo que está haciendo la Alcaldía de Palmira y liderado por el alcalde Víctor Ramos, y que realmente estos son espacios que queríamos detener de manera constante, porque Razón, porque pocas veces, pocas veces vemos estos espacios de donación, La gente no le gusta donar y hay muchos mitos y leyendas y tabús referente este procedimiento y referente a la donación de sangre.

E inmediatamente ustedes pusieron el QR. Yo estoy muy juiciosa realizando el procedimiento porque creo pocas personas creen en esta clase de provida. Yo creo que esto es algo de dar vida a otros, incluso la describí a mi familia. Venga, yo quiero dar mis órganos, ya vamos a mandar esto y pues invito a todos los años que hagan este mismo proceso gracias a la Gobernación, a su equipo, por la explicación técnica y gracias a ustedes funcionarios por ese gran espacio.

Presidente

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal

H.C. JOSE INAGAN: Gracias Presidente. Un cordial saludo a la Secretaría de Salud Departamental y en la Subsecretaria de la directora del Hospital. ¿Una pregunta muy elemental y es hasta quedar se puede donar? Porque uno diría por ejemplo en el caso mío yo ya no puedo ser donante un ejemplo, entonces sí sería bueno conocer y debo registrar también que dentro de la familia mía una persona fue receptor de un donante riñón y gracias a Dios hoy pues vive su vida, pues se mejoró su calidad de vida.

Sin duda alguna vez fue algo milagroso, porque hoy en día tener pues un donante no es fácil. Y qué bueno que a través de una política pública en nuestro municipio empezáramos a tomar esta bandera, porque la cantidad gente, la espera, es tenaz. Entonces sí sería bueno a través de la Secretaría que esta información llegara a todas partes, a las escuelas, a los colegios, a las universidades, que la gente estuviera de que el día que nos toque ir, ojalá dejemos ese legado y otra persona pueda vivir por nosotros.

De verdad que los felicito y programa requiere y necesita de mucha divulgación y de todo y de conciencia de la gente que ojalá yo tuviera la capacidad de en día y de inscribirme como donante lo haría. No sé si puedo,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244
pero he estado haciendo esa pregunta. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el funcionario para responder al concejal Inagan.

JOSE MORENO – FUNCIONARIO SECRETARIA DEPARTAMENTAL

Gracias, señor Presidente. La idea es que cuando uno va a donar un órgano no hay un límite de edad, digamos, se puede con. Los muy pequeños a los que hay, que en caso de la muerte del pequeño, hablar siempre con los papás, también cuando son extranjeros y no hay una edad, tampoco el límite superior. ¿Por qué? Porque hay una estrategia que se llama old for old. Entonces las personas mayores se encargan de donar a las personas mayores cuando hay una diferencia de más de 30 años según las condiciones técnicas, digamos que no es compatible. Sin embargo, cuando vamos a hablar de donación de tejidos, especialmente de tejidos oculares menores de cinco años, no mayores de 75 años, no por ley, digamos que hay oftalmólogos muy exigentes y dicen no que uno los recibió córneas de un donante mayor de 65.

Bueno, también es un criterio técnico. Sin embargo, lo que dice la ley es en caso de tejidos menor de cinco, no mayor de 75, no en caso de órganos sólidos. Depende de la funcionalidad del donante y de las características del receptor. Si hay personas que tienen un índice de masa corporal, pues bastante grande y van a necesitar por técnica quirúrgica.

Eso ya lo sabe el cirujano de tórax. El cirujano abdomen que vaya a hacer ese trasplante, dicen No, yo necesito un tórax más grande o más pequeño para este órgano específico. No sé si quedó claro.

EL PRESIDENTE: Siendo las 11:23, se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 08:30 A. M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 58	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 244 adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
Presidente

JOSÉ INAGAN ROSERO
Primera Vicepresidente

JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
Segundo Vicepresidente

SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ Profesional Universitaria
Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025
Secretaria General del Concejo